



# DIARIO OFICIAL

DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

### REALES ORDENES

#### Subsecretaría

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar ayudante de campo del Inspector médico de segunda clase D. Juan Valdivia Sisay, Inspector de los establecimientos centrales de Sanidad militar y de la instrucción técnica de las tropas de dicho Cuerpo, al comandante médico D. Arcadio Grande del Riego, con destino actualmente en la Clínica militar del hospital de Santander.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido destinar a este Ministerio, en vacante que de su empleo existe y con arreglo al artículo 14 del real decreto de 21 de mayo de 1920 (D. O. núm. 113), al capitán de Caballería don Francisco Sousa Palacios, que presta sus servicios en comisión en este Departamento.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

#### Negociado de asuntos de Marruecos

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E. en 19 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien

disponer que el capitán de Caballería D. Cristino Espinosa González, del regimiento de Cazadores Vitoria, 2.º de dicha Arma, pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, en vacante de plantilla que de su clase existe.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E. en 26 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el sargento Antonio Martos Fuentes, del regimiento de Infantería Ceuta núm. 60, pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta número 3, en vacante de plantilla que de su clase existe.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E. en 28 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán y subalternos de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Rafael Rodríguez Cabrera y termina con D. Ramón Castro Gallarza, pasen destinados al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, en vacantes de plantilla que de su clase existen.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Comandante general de Ceuta.

Señores Comandante general de Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

#### Relación que se cita

Capitán, D. Rafael Rodríguez Cabrera, del regimiento de Infantería Melilla núm. 59.

Teniente, D. Manuel Uribarry Barutell, del batallón de Cazadores Figueras núm. 6.  
 Otro, D. José Riera García, del de Barbastro, 4.  
 Alférez, D. Pablo Marcos Martín, del de Ciudad Rodrigo núm. 7.  
 Otro, D. Ramón Castro Gallarza, del regimiento de Infantería Ceriñola núm. 42.  
 Madrid 30 de agosto de 1923.—Aizpuru.

## Sección de Infantería

### ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de ascensos, a los alféreces de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Manuel Martínez Espinosa y termina con D. Ignacio Halcón Silva, por contar en su empleo el plazo que determina la ley de 10 de mayo de 1921 (C. L. número 186), hallarse declarados aptos para obtenerlo y existir vacantes de teniente, debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad de 7 del mes próximo pasado y continuar en los mismos destinos que hoy sirven. Es asimismo la voluntad de S. M. que la presente disposición surta efectos administrativos a partir de la revista de comisario del corriente mes.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señores Capitanes generales de la cuarta y séptima regiones y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

#### Relación que se cita.

- D. Manuel Martínez Espinosa, del batallón de Cazadores montaña Ripoll, 2.  
 ▶ Rafael Urbano Domínguez, del regimiento La Victoria, 76.  
 ▶ Ignacio Halcón Silva, del regimiento Africa, 68.

Madrid 30 de agosto de 1923.—Aizpuru.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de ascensos, al alférez de Infantería (escala reserva) D. Antonio Torregrosa Maestro, del regimiento Guadalajara núm. 20, por ser el más antiguo de su escala y hallarse declarado apto para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se le confiere la antigüedad de 9 del mes próximo pasado y continuar en el mismo destino que hoy sirve.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Aurelio Díaz de Freije Durá y termina con D. Pedro Salvat García, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor...

#### Relación que se cita

#### Tenientes coroneles

##### Artículo 1.º

- D. Aurelio Díaz de Freije Durá, de la zona de Oviedo, 46, al regimiento León, 38.  
 ▶ Julián Moreno Raso, del regimiento La Victoria, 76, al de Mahón, 63 (continuando en la comisión que le fué conferida por real orden de 14 de marzo último (D. O. núm. 59)).  
 ▶ Gaspar Hese Sáez de Paravientos, del regimiento Favía, 48, al de San Marcial, 44.  
 ▶ Alfredo Arellano Muñoz, del regimiento Castilla, 16, al de La Victoria, 76.  
 ▶ Juan Almeida Vicarrondo, del regimiento Burgos, 36, al de Castilla, 16.  
 ▶ Aquilino Suárez Argüelles, del regimiento Príncipe, 3, a la zona de Oviedo, 46.

##### Artículo 2.º

- D. Ignacio Crespo Coto, del regimiento Valladolid, 74, a la reserva de Getafe, 3 (continuando en la comisión que le fué conferida por real orden de 19 de enero último, D. O. núm. 15).

##### Artículo 10

- D. Luis Álvarez Arenas Romero, disponible en la primera región, al regimiento América, 14.  
 ▶ Miguel Abriat Cantó, ascendido, disponible en la tercera región, al regimiento Toledo, 35.  
 ▶ Manuel Roldán López, ascendido, de la caja de Santiago, 97, al regimiento Bureos, 36.  
 ▶ Joaquín Arcusa Aparicio, disponible en la segunda región, al regimiento Príncipe, 3.

#### Teniente coronel (E. R.)

- D. Baltasar Macañón Buera, ascendido, disponible en la zona de Zaragoza, 22, a igual situación, en la misma.

#### Comandantes

##### Artículo 1.º

- D. Pedro Romeo del Val, disponible en la cuarta región, al regimiento Navarra, 25.  
 ▶ José Valbuena Tordera, del regimiento Almansa, 18, al de Luchana, 28.  
 ▶ Eduardo Muñoz García, del batallón de Cazadores Las Navas, 10, al regimiento Favía, 48.  
 ▶ Julio Mangada Rosenorn, del regimiento Galicia, 19, al de Covadonga, 40.  
 ▶ Salvador Lissarague Melczun, de la reserva de La Estrada, 107, al regimiento Zaragoza, 12.  
 ▶ Fernando Sánchez González, del regimiento San Marcial, 44, a la caja de Burgos, 74.  
 ▶ José Corredor Arana, del regimiento Zaragoza, 12, a la caja de Santiago, 97.  
 ▶ Siro Peñas Redín, del regimiento Isabel la Católica, 54, a la caja de Valdeorras, 105.

##### Artículo 10

- D. Adolfo Nieto Castro, disponible en la séptima región, al regimiento Galicia, 19.  
 ▶ Ricardo Salinero Rodríguez, disponible en la primera región, al regimiento San Marcial, 44.  
 ▶ Luis Solans Labedán, disponible en la quinta región, al regimiento Isabel la Católica, 54.  
 ▶ Aurelio Casero Sanjuán, ascendido, del regimiento Extremadura, 15, a disponible en la segunda región.  
 ▶ Ricardo de Rada Peral, ascendido, del regimiento La Corona, 71, a disponible en la tercera región.

## AFRICA

## Voluntarios

D. Segundo Armesto Guerra, de la caja de Valdeorras 195, al batallón de Cazadores Las Navas, 10.

## Comandantes (E. R.)

D. Ubaldo Vegas Jimeno, ascendido, de la reserva de Santander, 83, a disponible en la zona de Santander, 34.  
 ▶ Juan González Mora, ascendido, de la reserva de Barcelona, 51, a disponible en la zona de Barcelona, 18.  
 ▶ José Marcos Derch, ascendido, de la reserva de Lérida, 59, a disponible en la zona de Lérida, 20.  
 ▶ Darío Amadori Cortines, ascendido, de la reserva de Madrid, 2, a disponible en la zona de Madrid, 1.

## Capitanes

## Artículo 1.º

D. Justo de Pedro Mocete, del regimiento Galicia, 19, al de Segovia, 75.  
 ▶ Ubaldo Izquierdo Carvajal, del batallón de Cazadores Tarifa, 5, al regimiento Alcántara, 53.  
 ▶ Ricardo Taboada García, del regimiento Asia, 55, al de Zaragoza 12.  
 ▶ Jacinto Gómez Rauero, disponible en la primera región, al batallón de Cazadores montaña Ripoll, 2.  
 ▶ Fidelio Torres Anglés, del regimiento Tarragona, 78, al batallón de Cazadores Fuerteventura, 22.  
 ▶ Manuel González Eady, del regimiento Asia, 55, al de La Corona, 74.  
 ▶ Manuel Ruiz Sáenz de Santamaría, del regimiento Melilla, 59, al de América, 14.  
 ▶ José Sánchez Albrnoz Menduña, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, al regimiento Extremadura, 15.  
 ▶ Conrado Alvarez Helguín, del regimiento Alcántara, 58, al de Vergara, 57.  
 ▶ Teodoro Vives Camino, del regimiento Burgos, 36, al de Gerona, 22.  
 ▶ Jesús Querejeta Pavón, del regimiento San Marcial, 44, al del Príncipe, 3.  
 ▶ Antonio Jiménez Mora, del regimiento Príncipe, 5, al de Tarragona, 78.  
 ▶ Julio Cárcelos Prades, del regimiento Asturias, 31 al de Alcántara, 58.  
 ▶ Adolfo García Alvarez, disponible en la octava región, al regimiento Burgos, 36.  
 ▶ Candelario Palazón Yebra, del regimiento León, 29, al de Asturias, 31.  
 ▶ Tomás Rodríguez Hernández, del regimiento San Marcial, 44, al de León, 38.  
 ▶ Modesto Sáenz de Cabezón Capdet, del regimiento Africa, 68, al de San Marcial, 44.  
 ▶ José del Pino Martínez, del regimiento Alava, 56, al del Rey, 1.  
 ▶ José Mensayas Accituno, del regimiento Navarra, 25, al de Alava, 56.  
 ▶ Victoriano Jareño Hernández Vaquero, del regimiento Gerona, 22, al de Gravelinas, 41.  
 ▶ Isidro Caballero Velasco, del regimiento Valladolid, 74, al de Bailén, 24.  
 ▶ Pedro Vila Ramón, del regimiento Albuera, 26, al batallón de Cazadores montaña Ripoll, 2.  
 ▶ Sebastián Munita Gallo, del regimiento Toledo, 35, al de Gravelinas, 41.  
 ▶ Marcelino López Pita, del regimiento Bailén, 24, al de Zamora, 8.  
 ▶ Francisco Baldrich Gutiérrez, del regimiento Pavía, 48, al de Mahón, 63.  
 ▶ José Gutiérrez de Terán y González Regueral, ascendido, del regimiento Saboya, 6, al de San Marcial, 44.  
 ▶ Agustín Velasco Gil, ascendido, de la Escuela Central de Tiro, al regimiento Toledo, 35.  
 ▶ Pascual Junquera de la Píñera, disponible en la segunda región, al regimiento Pavía, 48.  
 ▶ Julián Losada Ortega, del Colegio preparatorio militar de Burgos, a la zona de Soria, 24.

D. Alfredo Jiménez Buesa, del regimiento Rey, 1, a la caja de Murcia, 45.  
 ▶ Gregorio Jorge Gazo, del Tercio de Extranjeros, al regimiento Lealtad, 30.

## Artículo 10

D. Miguel Cánovas Casanova, disponible en la segunda región, al regimiento Luchana, 28.  
 ▶ José Creus Masco, disponible en Melilla, al regimiento Valladolid, 74.  
 ▶ Juan Clavel López, disponible en la tercera región, al regimiento Albuera, 26.  
 ▶ Felipe Cabezas Dabán, disponible en la primera región, al batallón de Cazadores Gomera Hierro, 23.  
 ▶ Juan Rodríguez Lozano, disponible en la octava región, al regimiento Albuera, 26.  
 ▶ Diego de Dueñas Fernández, disponible en la primera región, al regimiento Galicia, 19.  
 ▶ Adolfo Sbrinó Sotelo, disponible en la octava región, al regimiento Luchana, 28.  
 ▶ Rafael García Valiño, disponible en la primera región, al regimiento Asia, 55.  
 ▶ Agustín Pol de la Puente, disponible en la sexta región, al regimiento Asia, 55.  
 ▶ Gabriel Alfambra Echavarría, disponible en la primera región, al regimiento Navarra, 25.  
 ▶ Exilberto Valls Sacristan, disponible en la séptima región, al regimiento Valladolid, 74.  
 ▶ Alfonso Beriso Lardín, disponible en la tercera región, al regimiento Valladolid, 74.  
 ▶ José Cánovas Casanova, disponible en la segunda región, al regimiento Valladolid, 74.  
 ▶ Ricardo García Rius, disponible en la primera región, al regimiento Albuera, 26.  
 ▶ Carlos Ayala Pons, disponible en la tercera región, al regimiento Galicia, 19.  
 ▶ Juan Berenguer Hernández, del regimiento Melilla, 59, a disponible en la tercera región.  
 ▶ Julián Agut Pérez de Lara, del regimiento Melilla, 59, a disponible en la primera región.  
 ▶ Francisco García Ordóñez, del regimiento Africa, 68, a disponible en la sexta región.  
 ▶ Jaime Cereceda Gargallo, del batallón de Cazadores Las Navas, 10, a disponible en la octava región.  
 ▶ Fernando Alonso de Medina Soler de Morell, del batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, a disponible en la cuarta región.  
 ▶ Fernando Lavina Betáncer, del batallón de Cazadores Las Navas, 10, a disponible en la primera región.  
 ▶ José Hermosa Gutiérrez, del batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, a disponible en la segunda región.  
 ▶ José Bermejo López, ascendido, de la Intervención militar de la zona de Larache, a disponible en Ceuta.  
 ▶ Ildefonso Bañuls Sornosa, ascendido, del regimiento Vizcaya, 51, a disponible en la tercera región.  
 ▶ Julián Castresana Montero, ascendido, del regimiento Saboya, 6, a disponible en la primera región.  
 ▶ Andrés Criado Molina, ascendido, del regimiento del Rey, 1, a disponible en la primera región.  
 ▶ Joaquín Piserra Marassi, ascendido, de la Academia de Infantería, a disponible en la primera región.  
 ▶ Miguel Jiménez Cortabarría, ascendido, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, a disponible en la primera región.  
 ▶ Feliciano Ortega Pérez, ascendido, del regimiento Gravelinas 41, a disponible en la primera región.

## AFRICA

## Voluntarios

D. Luis Almelda Garay, del regimiento Gravelinas, 41, al del Serrallo, 69.  
 ▶ Pedro Jiménez Barrero, ascendido, del regimiento Jaén, 72, al batallón Cazadores Las Navas, 10.

## Forzados

D. Jaime Subías Feliú, ascendido, del regimiento Palma, 61, al de Melilla, 59.

- D. Alejandro de Quesada del Pinar, disponible en la segunda región, al regimiento San Fernando, 11.
- > Fernando Díaz O'Dena, disponible en la primera región, al regimiento Ceriñola, 42.
  - > Francisco Melero Lladó, ascendido, del batallón de Cazadores Lanzarote, 21, al regimiento Melilla, 59.
  - > Ramón Páez de la Cadena Navarro, del regimiento Gravelinas, 41, al de Africa, 68.
  - > Luis Gómez de Tejada Pons, disponible en Baleares, al regimiento Melilla, 59.
  - > Alvaro Fernández Fernández, del regimiento Valladolid, 74, al de Melilla, 59.
  - > Vicente Calafell Llinás, del batallón de Cazadores montaña Ripoll, 2, al regimiento Africa, 68.
  - > Jesús de Ledesma Gracián, del regimiento Lealtad, 30, al batallón de Cazadores Tarifa, 5.
  - > Antonio González Ballesteros, del regimiento Valladolid, 74, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
  - > Luis Santafé Valdivielso, del regimiento Zamora, 8, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
  - > Rafael de Oleza Guzmán de Villoria, del regimiento Mahón, 63, al batallón de Cazadores Las Navas, 10.

### Capitanes (E. R.)

#### Artículo 1.º

- D. Antonio Parreño Poveda, de la reserva de Bilbao, 80, a la de Santander, 83.
- > Jesús Alvarez Pérez, de la reserva de Lérida, 59, a la de Barcelona, 51.
  - > José Arbós Ventura, de la caja de Cangas de Onís, 110, a la reserva de Lérida, 59.
  - > Anastasio Peña Ojuel, de la caja de Soria, 68, a la reserva de Madrid, 2.
  - > Adolfo Erenas Armas, disponible en la zona de Barcelona, 18, a la reserva de Cieza, 48.
  - > Vicente Martínez Martínez, de la reserva de Valencia, 36, a la caja de Madrid, 1.
  - > Manuel Ruiz de Lopera Alcalá, de la reserva de Vélez Málaga, 29, a la de Málaga, 28.
  - > Juan Bas Blázquez, de la reserva de Játiva, 38, a la de Valencia, 36.
  - > Marcelo Lafuente Gonzalo, ascendido, de la reserva de Soria, 68, a la caja de Soria, 68.
  - > Antonio Lozano Tabero, de la caja de Vélez Málaga, 29, a la reserva de Vélez Málaga, 29.
  - > Abelardo Villaralbo Montes, de la reserva de Tenerife, a la de Játiva, 38.
  - > Juan García Dolgado, de la reserva de Guadix, 33, a la caja de Vélez Málaga, 29.
  - > Federico Julias Barlysa, de la reserva de Olot, 62, a la de Guadix, 33.
  - > Ruperto Regadera Oliva, disponible en la zona de Barcelona, 18, a la reserva de Olot, 62.

#### Artículo 10

- D. Eleuterio Díaz Tendero Merchán, disponible en el regimiento Melilla, 59, a la reserva de Bilbao, 80.
- > Regilio Afino Ortiz de Saracho, disponible en la zona de Barcelona, 18, a la reserva de Lérida, 59.
  - > Carlos Argüelles Tejedor, disponible en la zona de Madrid, 1, a la caja de Cangas de Onís, 110.
  - > Esteban Crespo Castillo, disponible en la zona de Madrid, 1, a la reserva de Tenerife.
  - > Eduardo Saavedra Caballé, ascendido, del regimiento Príncipe, 3, a disponible en la zona de León, 47.
  - > Miguel Argote Fulcaica, ascendido, del regimiento Africa, 68, a disponible en el regimiento Melilla, 59.
  - > Víctor Romero Vallés, ascendido, de la zona de Madrid, 1 y Cuerpo de Seguridad, a disponible en la misma.
  - > Ernesto del Valle Pérez, ascendido, del regimiento Asturias, 31, a disponible en la zona de Madrid, 1.
  - > Jacinto Domínguez Martínez, ascendido, de segundo ayudante de Prisiones militares de Madrid, a disponible en la zona Madrid, 1.
  - > Gabriel Sáenz de Buruaga y Polanco, ascendido, del regimiento Andalucía, 52, a disponible en la zona de Santander, 34.

### Retificación

- D. Eugenio de Andrés Jiménez, de la reserva de Málaga, 28, a desempeñar el cargo de ayudante de la plaza de Melilla.

### Tenientes

#### Artículo 1.º

- D. Juan Asensio Ponceles, del regimiento Ceriñola, 42, al de Badajoz, 73.
- > César Collado García, del regimiento Ceriñola, 42, al de Badajoz, 73.
  - > Eduardo Taléns Hernández, del regimiento Galicia, 19, al de Otumba, 49.
  - > Arturo Picatoste Tuero, del regimiento Serrallo, 69, al de Vad Ras, 50.
  - > Félix Fernández de Castro Corrales, del batallón de Cazadores Segorbe, 12, al regimiento Segovia, 75.
  - > Salvador Bonet Tassé, del batallón de Cazadores Chiclana, 17, al de montaña Plasencia, 4.
  - > Rufino González Soler, del batallón de Cazadores Segorbe, 12, al regimiento Ordenes Militares, 77.
  - > José Molina Márquez, del batallón de Cazadores Chiclana, 17, al de Ibiza, 19.
  - > José Navarro Manzanares, del batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento Rey, 1.
  - > José Martínez de Azcoytia y Luque, del regimiento Príncipe, 3, al de Cartagena, 70.
  - > José Otagüe Arnedo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, al regimiento Mallorca, 13.
  - > Antonio López de Haro Pérez, del regimiento Príncipe, 3, al del Rey, 1.
  - > Adolfo Trapero Caro, del regimiento Isabel II, 32, al de Covadonga, 40.
  - > Colón Martínez Hernández, del batallón de Cazadores Fuerteventura, 22, al regimiento Otumba, 49.
  - > Angel Ramírez de Cartagena Marcalda, del regimiento Vergara, 57, al de Badajoz, 73.
  - > Gregorio Garnica Sánchez, del regimiento Ordenes Militares, 77, al de Alava, 56.
  - > Manuel Espí Molina, del regimiento Guipúzcoa, 53, al de Cantabria, 39.
  - > Bienvenido Arnáiz Valdivielso, del regimiento Guipúzcoa, 53, al de Lealtad, 30.
  - > Eugenio Gómez Pellicer, del regimiento Albuera, 26, al de Palma, 61.
  - > José Payaras Aikina, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, al regimiento Inca, 62.
  - > Olallo Ramírez Ruiz, del regimiento España, 46, al de Vad Ras, 50.
  - > Juan Parra Fernández, del regimiento Albuera, 26, al de España, 46.
  - > Marcial Cirac de la Iglesia, del regimiento Gerona, 22, al batallón de Cazadores montaña Berga, 1.
  - > Daniel Villanueva Muñoz, del regimiento Gerona, 22, al de Cantabria, 39.
  - > Manuel Navarro Manzanares, del regimiento Africa, 68, al de Covadonga, 40.
  - > Mariano Rubio de Castro, del regimiento Ceriñola, 42, al del Rey, 1.
  - > Ricardo Lambarri Yanguas, del regimiento Ceriñola, 42, al de Cantabria, 39.
  - > Manuel Millán Manzanares, del regimiento San Fernando, 11, al de Guipúzcoa, 53.
  - > Francisco Villalta Linares, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, al regimiento Pavía, 48.
  - > Eduardo Carbajo Samaniego, del regimiento Serrallo, 69, al de Valencia, 23.
  - > Juan Gamir López, del batallón de Cazadores Tarifa, 5, al regimiento Jaén, 72.
  - > José Casaus Arreses Rojas, del regimiento Príncipe, 3, al de Borbón, 17.
  - > Mauricio San Román Galán, del regimiento Vad Ras, 50, al del Ferrol, 65.
  - > Mariano Campos Retana, del regimiento Rey, 1, al de Covadonga, 40.
  - > Jaime Bertrán García de las Bayonas, del regimiento Sevilla, 33, al de Vizcaya, 51.
  - > Miguel Cobo Guzmán, del regimiento Garelano, 48, al de la Reina, 2.

- D. Antonio Souto y López de Neira, del regimiento Murcia, 27, al de Saboya, 6.
- » José García Aldeguer, del regimiento Sorla, 9, al de la Reina, 2.
- » Guillermo Emperador Iriarte, disponible en Ceuta, al regimiento Aragón, 21.
- » Enrique Rueda Pérez de la Raya, del regimiento Constitución, 29, al de Saboya, 6.
- » José de Ibarra M. ntis. del Servicio de Aviación, al regimiento Palma, 61.
- » Ramón Núñez Fernández, del regimiento Badajoz, 73, al del Ferrol, 65.
- » Rafael Tejada Salgado, del batallón de Cazadores montaña Orense, 5, al regimiento Isabel la Católica, 54.
- » José Teruel Carmona, del regimiento Pavía, 48, al de Cádiz, 67.
- » Antonio Igualada Codesido, del regimiento Ceuta, 60, al de Murcia, 37.
- » Francisco Alvarez Alvarez, del regimiento Zaragoza, 12, al de Jaén, 72.
- » José Orduna López, del regimiento San Marcial, 11, al de Isabel la Católica, 54.
- » Serafín Permué López, del regimiento Galicia, 19, al del Ferrol, 65.
- » Vicente Paredes Viñas, del regimiento Garellano, 43, al de la Reina, 2.
- » Angel González Marruenda, del regimiento León, 38, al de Saboya, 6.
- » José López Costa, del regimiento Ferrol, 65, al de Cádiz, 67.
- » Francisco Arnal Guasp, del regimiento Alcántara, 58, al de Jaén, 72.
- » Francisco Rodríguez Martínez, del batallón de Cazadores Tarifa, 5, al regimiento Asturias, 31.
- » José Aguilar Garrido, del regimiento Asia, 55, al de Asturias, 31.
- » José Marías de la Fuente, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al regimiento Saboya, 6.
- » José Arrieda López, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, al regimiento del Rey, 1.
- » José González Arizmendi, del regimiento San Quintín, 47, al de Sicilia, 7.
- » Alfredo Dagnino Bernabeu, del regimiento Serrallo, 69, al de la Princesa, 4.
- » Miguel Tuero Castro, del regimiento Melilla, 59, al de Constitución, 29.
- » Francisco Povato Castañeda, del regimiento Melilla, 59, al de Borbón, 17.
- » Manuel López Tejera, del regimiento Melilla, 59, al de Borbón, 17.
- » Arturo Alvarez López-Baños, del regimiento Asia, 55, al de Valencia, 23.
- » Antonio Díez Díez, del batallón de Cazadores Chiclana, 17, al regimiento Cantabria, 39.
- » Rafael Sánchez Puerta de la Piedra, del batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento Cuenca, 27.
- » Mariano de San Segundo Jiménez, del batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento Tenerife, 64.
- » Luis Alguacil Cobos, del batallón de Cazadores Tarifa, 5, al regimiento Reina, 2.
- » Manuel García Mercedillo, del regimiento Serrallo, 69, al de Asturias, 31.
- » Manuel Hidalgo Ros, del regimiento Guipúzcoa, 53, al de Cartagena, 70.
- » Manuel García de Castro, de la Compañía de Ametralladoras de posición de Melilla, al regimiento Castilla, 16.
- » Carlos Cuerda Gutiérrez, del regimiento Navarra, 25, al de la Reina, 2.
- » Pedro Ansolenga Esteban, del batallón de Cazadores montaña Plasencia, 4, al regimiento Asturias, 31.
- » Alejandro Hernández Martín, del regimiento Asia, 55, al de Telcán, 45.
- » Fernando Romero Valentín, de la Compañía de Ametralladoras de posición de Melilla, al regimiento Rey, 1.
- » Juan Marselle Román, del batallón de Cazadores Chiclana, 17, al regimiento Otumba, 49.

- D. Antero González Gómez, del batallón de Cazadores Arapiles, 9, al regimiento Cartagena, 70.
- » Juan Calvo Calvo, del regimiento Galicia, 19, al de Tetuán, 45.
- » Ignacio Cervelló Valdés, del regimiento Guipúzcoa, 53, al de Guadalajara, 20.
- » Esteban Valls Ochoa, de la Mehal-la Jalfiana de Xauen, 4, al regimiento Burgos, 36.
- » Eusebio Cañizares Gutiérrez, del regimiento Garzillano, 43, al de León, 38.
- » Enrique Jiménez Sánchez, del regimiento Guipúzcoa, 53, al del Infante, 5.
- » Manuel Candelas Chinchón, del regimiento Príncipe, 3, al de Cádiz, 67.
- » Eugenio Brutinel Ridaura, del regimiento Garellano, 43, al de Vizcaya, 51.
- » Antonio Fuster Rossinol, del regimiento Garellano, 43, al de Palma, 61.
- » Miguel Rodríguez de Velasco Navarro, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al regimiento de Vad-Ras, 50.
- » Francisco Giné Gil, del batallón de Cazadores Cataluña, 1, al de montaña Plasencia, 4.
- » Alfredo Mari Clérigues, del batallón de Cazadores montaña Plasencia, 4, al regimiento Vizcaya, 51.
- » Luis Rodríguez Bajuelo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, al regimiento Tetuán, 45.
- » Carlos Moscoso del Prado Iza, del regimiento San Fernando, 11, al de Vad-Ras, 50.
- » Ramón Cuevas Gutiérrez, del batallón de Cazadores Segorbe, 12, al regimiento Constitución, 29.
- » Ramón Ricart Boira, del regimiento Navarra, 25, al batallón de Cazadores montaña Berga, 1.
- » José Sentis Simeón, del batallón de Cazadores Las Navas, 10, al regimiento Luchana, 28.
- » Antonio Sáez Izquierdo, del batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento Murcia, 37.
- » Francisco Marín Moya, del batallón de Cazadores Figueras, 6, al regimiento Cádiz, 67.
- » Valeriano Ocho Maruchaga, del batallón de Cazadores Tarifa, 5, al regimiento Constitución, 29.
- » José Vento Pearce, del batallón de Cazadores Barbastro, 4, al regimiento Extremadura, 15.
- » Narciso Tristán Palacios, del batallón de Cazadores Barbastro, 4, al regimiento Pavía, 48.
- » Pascual Rey Arias, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, al regimiento Burgos, 36.
- » Antonio González Medina, del batallón de Cazadores Talavera, 18, al regimiento Segovia, 75.
- » Santiago Cortés González, del regimiento Navarra, 25, al batallón de Cazadores montaña Ronda, 6.
- » Joaquín Agulla Jiménez Coronado, del batallón de Cazadores Tarifa, 5, al regimiento Vad-Ras, 50.
- » José Díaz Alegría, del batallón de Cazadores Tarifa, 5, al regimiento Luchana, 28.
- » Juan de Torres Ramos, del batallón de Cazadores Madrid, 2, al regimiento Cuenca, 27.
- » Claudio Gil Alós, del regimiento Melilla, 59, al de Mallorca, 13.
- » José Cordón Cervera, del regimiento Melilla, 59, al de Murcia, 37.
- » Vicente Torres Menéndez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, al regimiento Vad-Ras, 50.
- » Marcelino Garrido Pozo, del Tercio de Extranjeros, al regimiento Saboya, 6.

## Artículo 10

- D. Víctor Bejarano Delgado, del regimiento Africa, 68, al batallón de Cazadores montaña Ripoll, 2.
- » Andrés Saliquet Navarro, del batallón de Cazadores Barbastro, 4, al de montaña Plasencia, 4.
- » Andrés Hermosa Gutiérrez, del batallón de Cazadores Barbastro, 4, al de montaña Plasencia, 4.
- » Joaquín Rossinol Fuster, del batallón de Cazadores Madrid, 2, al de montaña Plasencia, 4.
- » Antonio de Acuña Díaz Trechuelo, del batallón de Cazadores Figueras, 6, al de montaña Plasencia, 4.
- » Enrique Puig Guardiola, del regimiento San Fernando, 11, al batallón de Cazadores montaña Orense, 5.

- D. Isidoro de la Torre Galán, del regimiento San Fernando, 11, al batallón de Cazadores, montaña Orense, 5.
- » Ignacio Rodríguez Trasellas, del regimiento Melilla, 59, al batallón de Cazadores montaña Orense, 5.
- » José Fuentes Cantillana e Idigoras, del batallón de Cazadores Llerena, 11, al de montaña Orense, 5.

## AFRICA

## Voluntarios

- D. Juan Vick Balespony, del regimiento Africa, 68, al batallón de Cazadores Llerena, 11.
- » José Lodo Rodríguez, del regimiento Gravelinas, 41, al batallón de Cazadores Cataluña, 1.

## Forzosos

- D. Antonio Roca Salvá, disponible en la primera región, al regimiento Ceriñola, 42.
- » Tomás Salmerón López, disponible en la primera región, al regimiento Ceriñola, 42.
- » Andrés Hernández Santoja, disponible en la primera región, al regimiento Ceriñola, 42.
- » Félix Díaz Díaz, disponible en Canarias, al regimiento Ceriñola, 42.
- » Luis Llorente Solá, del regimiento Lealtad, 30, a la compañía de ametralladoras de posición de Melilla.
- » Antonio Lario Díaz Benito, del regimiento León, 38, a la compañía de ametralladoras de posición de Melilla.

## Alfêreces

## Artículo 1.º

- D. Vicente San José Lecina, del regimiento Valencia, 23, al de Cantabria, 39.
- » Eduardo Crespo Rubio, del regimiento San Marcial, 44, al de León, 38.
- » Manuel García Verdugo Rodríguez, del regimiento Luchana, 28, al de Almansa, 18.
- » José Gancedo Sáenz, disponible en la cuarta región, al regimiento León, 38.
- » Francisco Martínez Esparza, del regimiento Príncipe, 3, al del Rey, 1.
- » Luciano García Machiñena, del regimiento Navarra, 25, al de Vad Ras, 50.
- » Juan Carreras González, del batallón de Cazadores montaña Plasencia, 4, al regimiento Mallorca, 12.
- » José Montolio Hervás, del batallón de Cazadores montaña Plasencia, 4, al regimiento Guadalajara, 20.
- » Miguel González Rubio, del batallón de Cazadores montaña Plasencia, 4, al regimiento Tetuán, 45.
- » Eduardo Genovés Estors, del batallón de Cazadores montaña Berga, 1, al regimiento Guadalajara, 20.
- » Antonio Novis González, del batallón de Cazadores montaña Berga, 1, al regimiento Alava, 56.
- » José Rubio Rodríguez, del regimiento Ordenes Militares, 77, al de Mallorca, 13.
- » Faustino Fernández Nespral Salazar, del regimiento San Quintín, 47, al de Alava, 56.
- » Claudio Martín Barco-Huertas, del regimiento San Quintín, 47, al de Isabel II, 32.
- » Miguel del Hoyo Villameriel, del batallón de Cazadores montaña Plasencia, 4, al regimiento Isabel II, 32.
- » José Sánchez Peláez, del regimiento Luchana, 28, al de Alava, 56.
- » Manuel Cabrera Cabezas, del regimiento Albuera, 26, al de Alava, 56.
- » Alejandro Cobarrucio Delgado, del batallón de Cazadores montaña Alfonso XII, 3, al regimiento Caragena, 70.

## AFRICA

## Voluntarios

- D. Juan López Massot, del batallón de Cazadores Chiclana, 17, al regimiento Melilla, 59.
- » Isidoro Reixa Mestre, del regimiento Andalucía, 52, al batallón de Cazadores Llerena, 11.

- D. Manuel González Cidrón, del regimiento Extremadura, 15, al de Ceriñola, 42.
- » Hipólito García López, del regimiento Andalucía, 52, al batallón de Cazadores Talavera, 18.
- » Martín Zurbano Marrodán, del regimiento Andalucía, 52, al de Ceuta, 60.
- » Angel Soto Miranda, del regimiento Asia, 55, al batallón de Cazadores Madrid, 2.
- » Sebastián Carmona Pérez de Vera, del regimiento Extremadura, 15, al del Serrallo, 69.
- » Luciano Rincón Moriñigo, del regimiento Andalucía, 52, al batallón de Cazadores Madrid, 2.
- » Carlos Arce Villamide, del regimiento Almansa, 18, al de Ceuta, 60.
- » Alvaro Motta de la Fuente, del regimiento Luchana, 28, al del Serrallo, 69.
- » Luis Moll Garriga, del regimiento Albuera, 26, al de Ceuta, 60.
- » Guzmán Aguilar Gabarta, del regimiento Gerona, 22, al del Serrallo, 69.
- » Víctor Alvarez Pérez, del regimiento Navarra, 25, al de Ceuta, 60.
- » Alfredo Maceiras Maceiras, del regimiento Galicia, 19, al batallón de Cazadores Madrid, 2.
- » Enrique Alvarez Pacheco, del batallón de Cazadores montaña Ripoll, 2, al regimiento Serrallo, 69.
- » Eduardo de Tapia Sánchez, del batallón de Cazadores montaña Berga, 1, al regimiento Serrallo, 69.
- » Ramón Jurjo Cortés, del regimiento Almansa, 18, al batallón de Cazadores Madrid, 2.
- » Luis de Pereda Aquino, del regimiento Príncipe, 3, al del Serrallo, 69.
- » José García del Valle Castro, del regimiento Melilla, 59, al del Serrallo, 69.

## Forzosos.

- D. Rafael Sánchez García, del regimiento Navarra, 25, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
- » Cirjaco Escudero González, del regimiento Vergara, 57, al batallón de Cazadores Las Navas, 10.
- » Carlos Romero Duelo, del regimiento Navarra, 25, al batallón de Cazadores Segorbe, 12.
- » Luis Portillo Ruiz, del regimiento Toledo, 35, al batallón de Cazadores Segorbe, 12.
- » Joaquín Porto Capo, del regimiento Navarra, 25, al batallón de Cazadores Segorbe, 12.
- » Diego Atienza de Reinoso, del batallón de Cazadores montaña Ronda, 6, al batallón de Cazadores Chiclana, 17.
- » Ramón Rubio Cano, del regimiento Extremadura, 15, al batallón de Cazadores Chiclana, 17.
- » Leoncio Rivas Cabo, del regimiento Tarragona, 78, al batallón de Cazadores Chiclana, 17.
- » Paulino Antón Trespalacios, del regimiento Príncipe, 3, al batallón de Cazadores Chiclana, 17.
- » José Galán Rodríguez, del regimiento Navarra, 25, al batallón de Cazadores Chiclana, 17.
- » Eduardo Urenda Miranda, del regimiento Vergara, 57, al batallón de Cazadores Chiclana, 17.
- » Miguel Díaz Martín, del regimiento Burgos, 36, al de San Fernando, 11.
- » Miguel Oserio Riva, del regimiento Navarra, 25, al de San Fernando, 11.
- » Eduardo Alonso Quesada, del regimiento Burgos, 36, al de Ceriñola, 42.
- » Miguel Rodán Garrido, del regimiento Valladolid, 71, al de Ceriñola, 42.
- » José Rodríguez Guillén, del batallón de Cazadores montaña Ronda, 6, al regimiento de Ceriñola, 42.
- » Manuel Villar Muñoz, del regimiento Almansa, 18, al de Melilla, 59.
- » Manuel Sánchez Jiménez, del regimiento Mahón, 63, al de Melilla, 59.
- » Enrique Pascual del Peñal Castro, del regimiento Luchana, 28, al de Melilla, 59.
- » Manuel Puig Malo, del regimiento Mahón, 63, al de Melilla, 59.
- » Luis Aguilar Gómez, del regimiento Almansa, 18, al de Melilla, 59.
- » Antonio Azcona Arrivillaga, del regimiento Vergara, 57, al de Melilla, 59.

- D. Francisco Abad López, del regimiento Galicia, 19, al de Melilla, 59.
- ▶ Lucio Martín Maestro Dorado, del regimiento Valencia, 23, al de Melilla, 59.
- ▶ Demetrio Ortega Ferrer, del regimiento Andalucía, 52, al de Melilla, 59.
- ▶ Gregorio Pérez Gutiérrez, del regimiento Pavía, 48, al de Africa, 68.
- ▶ Rosendo Sanchez Ferrer, del regimiento Ordenes Militares, 77, al de Africa, 68.
- ▶ Julián Moral Martínez, del regimiento Ordenes Militares, 77, al de Africa, 68.
- ▶ Guillermo Escudero González, del regimiento Galicia, 19, al de Africa, 68.
- ▶ Antonio Gómez Martínez, del regimiento Albuera, 26, al de Africa, 68.
- ▶ José Ristori Ristori, del regimiento Pavía, 48, al de Africa, 68.
- ▶ Baldomero Riobo Mestril, del regimiento Príncipe, 3, al batallón de Cazadores Cataluña, 1.
- ▶ Sabas Contreras del Castillo, del regimiento Galicia, 19, al batallón de Cazadores Mavrid, 2.
- ▶ Guillermo Santandreu Bibiloni, del regimiento Galicia, 19, al batallón de Cazadores Barbastro, 4.
- ▶ Antonio Rodríguez Roda Casanova, del regimiento Vergara, 57, al batallón de Cazadores Barbastro, 4.
- ▶ Luis Guirau Martínez, del regimiento Galicia, 19, al batallón de Cazadores Barbastro, 4.
- ▶ Juan Castelló Cruz, del regimiento Galicia, 19, al batallón de Cazadores Barbastro, 4.
- ▶ Víctor Pérez Navaza, del regimiento Andalucía, 52, al batallón de Cazadores Barbastro, 4.
- ▶ Federico Ristori Camoyano, del regimiento Extremadura, 15, al batallón de Cazadores Tarifa, 5.
- ▶ Manuel Cañizares Caro, del regimiento Alcántara, 58, al batallón de Cazadores Tarifa, 5.
- ▶ Joaquín Teresa Pomares, del regimiento Galicia, 19, al batallón de Cazadores Tarifa, 5.
- ▶ Isidro Rubio Paz, del regimiento Galicia, 19, al batallón de Cazadores Tarifa, 5.
- ▶ Tomás Guzmán de Lázaro Cabezas, del regimiento Aragón, 21, al batallón de Cazadores Tarifa, 5.
- ▶ Juan Mondéjar Gil de Pareja, del regimiento Badajoz, 73, al batallón de Cazadores Tarifa, 5.
- ▶ Antonio Rodríguez Flores, del regimiento Burgos, 36, al batallón de Cazadores Figueras, 6.
- ▶ Miguel Sánchez Blázquez, del regimiento América, 14, al batallón de Cazadores Figueras, 6.
- ▶ Manuel Giraldo Gil, del regimiento Zaragoza, 12, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
- ▶ Agustín Luque Molinello, del regimiento Navarra, 25, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
- ▶ Manuel Alcántara Estrada, del regimiento Vergara, 57, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
- ▶ José García Rodríguez, del regimiento Príncipe, 3, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.

### Tenientes (E. R.)

#### Artículo 1.º

- D. José María Picó Lloret, del regimiento Princesa, 4, a la reserva de Gerona, 61.
- ▶ Francisco Sanz García, del regimiento Lealtad, 30, a la caja de Cieza, 48.
- ▶ Jaime Roselló Martorell, del regimiento Palma, 61, a la caja de Inca.
- ▶ Wifredo Cabanes Bispín, del regimiento Palma, 61, a la reserva de Inca, 2.
- ▶ Francisco Real Boig, del regimiento Palma, 61, a la reserva de Palma, 2.
- ▶ Angel Córdoba Jiménez, del regimiento Pavía, 48, al de Extremadura, 15.
- ▶ Benjamín García Fernández, del regimiento Valencia, 23, al de Extremadura, 15.
- ▶ José González Gómez, del regimiento Zaragoza, 12, al de Extremadura, 15.
- ▶ Juan Rodríguez Miranda, del regimiento Navarra, 25, al de Extremadura, 15.
- ▶ Julián Cerzo Matía, del regimiento Asia, 55, al de Isabel II, 32.
- ▶ Alfonso Hernández Segura, del regimiento Toledo, 35, al de Tarragona, 78.

- D. Justino Huete García, del regimiento Isabel la Católica, 54, al batallón de Cazadores montaña Plasencia, 4.
- ▶ Juan Jaén Carrillo, de la reserva de Astorga, 113, a la de León, 112.
- ▶ Vicente Nicolau Lucas, del regimiento Vergara, 57, a la reserva de Barcelona, 51.
- ▶ Julio Figuera Vara, de la zona de Zaragoza, 22, a la reserva de Zaragoza, 64.
- ▶ José Segarra Salvador, segundo ayudante del fuerte de San Marcos, a la reserva de Burgos, 74.
- ▶ Pedro Gutiérrez Serrano, del regimiento Alava, 56, a la reserva de Jerez, 23.
- ▶ César González Pérez, del regimiento Isabel II, 32, a la reserva de Valladolid, 8c.
- ▶ Inocencio García Matilla, de la reserva de Toro, 89, a la de Zamora, 88.
- ▶ Manuel Vega Moriel, del batallón de Cazadores Barbastro, 4, a la reserva de Algeciras, 24.
- ▶ Antonio Montaner Solans, de la caja de Zaragoza, 63, a la reserva de Zaragoza, 63.
- ▶ José Millán Pérez, del regimiento Alava, 56, a la reserva de Málaga, 28.
- ▶ Julián Jarque Dabón, del regimiento Cádiz, 67, a desempeñar el cargo de segundo ayudante de las Prisiones militares de Madrid.
- ▶ Miguel García Cuesta, del regimiento Cuenca, 27, a la caja de Vitoria, 82.
- ▶ Agustín Gil González, del regimiento Alava, 56, a la reserva de Vélez Málaga, 29.
- ▶ Salvador Cernuda Martínez, del regimiento Castilla, 16, a la reserva de Badajoz, 11.
- ▶ Donato Bengochea Echevarría, del batallón de Cazadores Gemera Hierro, 23, a desempeñar el cargo de segundo ayudante del fuerte de San Marcos.
- ▶ Antonio Gili Cursach, de la caja de Inca, a la reserva de Palma, 1.
- ▶ Juan Ramírez Lluemas, de la reserva de Inca, 1, a la de Palma, 1.
- ▶ Antonio Bernal Parga, del regimiento Isabel la Católica, 54, a la reserva de Coruña, 36.
- ▶ José Carrión Clemente, del regimiento Las Palmas, 66, a la reserva de Las Palmas.
- ▶ Manuel Cruz Rodríguez, del regimiento Soria, 9, a la reserva de Carmona, 18.
- ▶ Miguel Vico Cano, del regimiento Soria, 9, a la reserva de Granada, 32.
- ▶ Melquiades Arroyo Pérez, del regimiento Tetuán, 45, a la reserva de Castellón, 72.
- ▶ Julián Moreno de Pablo, del regimiento Badajoz, 73, a la reserva de Madrid, 1.
- ▶ Eduardo Federico de Zabalo, del regimiento Zaragoza, 12, a la reserva de Santiago, 97.
- ▶ Vicente Calduch Monreal, del regimiento Luchana, 28, a la reserva de Valencia, 35.
- ▶ José Sánchez Ramos, disponible en la zona de Toledo, 2 y Sección de tropa de la Academia de Infantería, a la reserva de Santander, 83.
- ▶ Antonio Chimelis Oliver, del regimiento Palma, 61, a la reserva de Palma, 2.
- ▶ Gregorio Corredera Rubio, de la reserva de La Estrada, 107, a la de Vélez Málaga, 29.
- ▶ Pedro Mañas Haro, del regimiento España, 46, a la reserva de Madrid, 1.
- ▶ Jesús Fons Gil, del regimiento Mallorca, 13, a la reserva de Valencia, 36.
- ▶ Enrique Serrano Gerna, de la caja de Cieza, 48, a la reserva de Osuma, 19.
- ▶ León Rodrigo del Rey, del regimiento América, 14, a la reserva de Pamplona, 76.
- ▶ Julio Florenza Berenguer, del regimiento Navarra, 25, a la reserva de Lérida, 59.
- ▶ Bienvenido Morales Jiménez, de la reserva de Cabatayud, 65, a la de Talavera, 6.
- ▶ Vicente Valcárcel González, del regimiento Zamora, 8, a la reserva de Lugo, 100.
- ▶ Francisco Gutiérrez Barrio, de la reserva de Ubeda, 15, a la de Sevilla, 17.
- ▶ José Vila Paz, del regimiento Zamora, 8, a la reserva de Lugo, 100.
- ▶ Ernesto López Salcedo Justiniano, del regimiento Granada, 34, a la reserva de Jerez, 23.

- D. Francisco Pérez Muñoz, del regimiento Alava, 56, a la reserva de Antequera, 30.
- » José Martínez Laffitte, del batallón de Cazadores montaña Ripoll, 2, a la reserva de Vitoria, 82.
- » Sergio Gómez García, del regimiento Cantabria, 39, a la reserva de Logroño, 79.
- » José Redondo Domínguez, del regimiento Lealtad, 39, a la reserva de Miranda, 75.
- » Juan Carbonell Tarrasa, de la caja de Játiva, 38, a la reserva de Inca, 1.
- » Manuel Martín Mielgo, del regimiento Valencia, 23, a la reserva de Torrelavega, 84.
- » Gregorio Sánchez Varés, del regimiento Cartagena, 70, a la reserva de Valencia, 37.
- » Isidro Seisdedos Ruiz, del batallón de Cazadores Llerena, 11, a la reserva de Toledo, 5.
- » Francisco Regúlez Regúlez, de la caja de Jaén, 11, a la reserva de Guadalajara, 71.
- » Ramón Adiego Arizmendi, comandante militar del Castillo de Hostalrich, a la reserva de Zaragoza, 63.
- » Julio Nonide Creus, del regimiento Alcántara, 58, a desempeñar el cargo de comandante militar del Castillo de Hostalrich.
- » Manuel Cuenca Lázaro, del batallón de Cazadores montaña Orense, 5, a la reserva de Orense, 103.
- » Mario Carrón Blázquez, del regimiento Granada, 31, a la reserva de Sevilla, 17.
- » José Losada Vidal, de la reserva de Plasencia, 95, a la de Logroño, 79.
- » Federico López Real, del regimiento Asturias, 51, a la reserva de Getafe, 3.
- » Pedro Pérez del Villar, del regimiento Valladolid, 74, a la reserva de Barcelona, 51.
- » Fernando Moreno Moreno, del regimiento Soria, 9, a la reserva de Córdoba, 25.
- » Alberto Guinea Azcoaga, del regimiento San Quintín, 47, a la reserva de Olot, 62.
- » José Valcárcel Bao, del regimiento Ordenes Militares, 77, a la reserva de Ronda, 31.
- » Angel Herrera Zayas, del regimiento Vad-Ras, 50, a la reserva de Getafe, 3.
- » Juan Santamaría Aristizábal, de la caja de Durango, 81, a la reserva de Durango, 81.
- » Julio Navarro Sevilla, del regimiento Almansa, 18, a la caja de Orihuela, 42.
- » Avilino Larrocha López, del regimiento Covadonga, 40, a la reserva de Alcázar, 8.
- » Hedefonso Ruiz Ruiz, del regimiento Jaén, 72, a la reserva de Barcelona, 52.
- » Conrado Martín Lázaro, del regimiento Gerona, 22, a la caja de Zaragoza, 63.
- » Cristino Rodríguez Romero, del regimiento León, 38, a la reserva de Madrid, 2.
- » Florentino Lejarreta Altuzarra, de la reserva de Pravia, 111, a la de Madrid, 2.
- » Francisco Rodríguez Escribano, del batallón de Cazadores Chiclana, 17, a la reserva de Motril, 31.
- » Pedro Claver Cáceres, del regimiento Segovia, 75, a la reserva de Cáceres, 91.
- » Juan Voltes Guillamón, del regimiento Asia, 55, a la reserva de Barcelona, 52.
- » José Belli Auba, del regimiento San Quintín, 47, a la reserva de Inca, 2.
- » Victorino Gandía Ibarzábal, del regimiento Alcántara, 58, a la reserva de Tarrasa, 54.
- » Julián Cabrero Gil, de la reserva de La Estrada, 107, a la de Betanzos, 98.
- » Martín Hernández Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, a la reserva de Zafra, 12.
- » José Rodríguez Mangado, de la caja de Tafalla, 77, a la reserva de Tafalla, 77.
- » Silveo Gambín Rebollar, del regimiento Jaén, 72, a la reserva de Tarrasa, 54.
- » Constantino Calleja López, del regimiento Lealtad, 30, a la reserva de Avila, 92.
- » Aureliano Vautillo Pérez, del regimiento Asturias, 31, a la reserva de Toledo, 5.
- » José Valencia González, del regimiento Mallorca, 13, a la reserva de Cieza, 48.
- » Silvestre Alcázar Rizo, ayudante de la plaza de Jaca, a la reserva de Murcia, 45.
- D. Alberto Sancho Rodríguez, del regimiento Galicia, 19, a desempeñar el cargo de ayudante de la plaza de Jaca,
- » Segundo Gallego de la Granja, ayudante de la plaza de Arcila, a la reserva de Barcelona, 53.
- » Salvador Ratinó Garreta, del regimiento Luchana, 28, a la reserva de Tortosa, 58.
- » José Sancho Castell, del regimiento Navarra, 25, a la reserva de Balaguer, 60.
- » Felipe Gracia Sánchez, del regimiento Cantabria, 39, a la reserva de Barcelona, 53.
- » Julián Garrido Cañabate, del regimiento Galicia, 19, a la reserva de Murcia, 45.
- » Secundino Curieses Cruz, del regimiento Constitución, 29, a la reserva de Pamplona, 76.
- » Argimiro Silva Gil, del regimiento de Zaragoza, 12, a la reserva de La Estrada, 107.
- » José Tost Morera, de la reserva de Balaguer, 60, a la de Lérida, 59.
- » Francisco López Llinás, del batallón de Cazadores montaña Berga, 1, a la reserva de Manresa, 55.
- » Blas Falceto Biarge, del regimiento Alcántara, 58, a la reserva de Olot, 62.
- » Francisco Ramos Pordomingo, del regimiento Toledo, 35, a la reserva de Plasencia, 95.
- » Joaquín Barba Badosa, del regimiento Alcántara, 58, a la reserva de Tortosa, 58.
- » Antonio Fondevila Menal, del batallón de Cazadores montaña Berga, 1, a la reserva de Manresa, 55.
- » Isaías Romero Fernández, del regimiento Guipúzcoa, 53, a la reserva de Vitoria, 82.
- » Francisco Gil Barcenilla, del regimiento Borbón, 17, a la reserva de Guña.
- » Tomás Bermejo Milano, del regimiento Lealtad, 30, a la reserva de Valencia, 85.
- » Francisco de las Heras Alarcón, del regimiento Ferrol, 65, a la reserva de Ubeda, 15.
- » Enrique Sánchez García, del regimiento La Victoria, 76, a la reserva de Cáceres, 91.
- » Francisco Jiménez Gil, del regimiento Cantabria, 39, a la reserva de Soria, 68.
- » César Elvira Asensio, de la zona de Ciudad Real, 3, a la reserva de Zafra, 12.
- » Antonio Sarmiento Hernández, del regimiento Las Palmas, 66, a la reserva de Guña.
- » Jesús Redondo Crespo, del regimiento Toledo, 35, a la reserva de Valencia, 85.
- » Erasmo Gancedo González, del batallón de Cazadores La Palma, 20, a la reserva de Pravia, 111.
- » Antonio Segade Sagalegui, del regimiento Saboya, 6, a la reserva de Tenerife.
- » Isidoro López Vázquez, del regimiento Zamora, 8, a la reserva de Monforte, 102.
- » Cándido Lugo Rincón, del regimiento Vad-Ras, 50, a la reserva de Soria, 68.
- » Juan Gómez Almudi, del regimiento Infante, 5, a la reserva de Alcañiz, 70.
- » José Rico Sánchez, del regimiento Reina, 2, a la reserva de Ubeda, 15.
- » Jesús Fernández Ortiz, del regimiento Guipúzcoa, 53, a la caja de Tafalla, 77.
- » Romigio Sigüenza Plata, del regimiento Cantabria, 39, a la reserva de Durango, 81.
- » Adolfo Martínez Pérez, del regimiento Zaragoza, 12, a la reserva de Pontevedra, 106.
- » Ricardo Martínez Martínez, del regimiento Zaragoza, 12, a la reserva de La Estrada, 107.
- » Félix Moreno Poza, del regimiento San Marcial, 44, a la reserva de Bilbao, 80.
- » Manuel Veloso Pérez, del regimiento Murcia, 37, a la reserva de Vigo, 108.
- » Luciano Pérez Martínez, del regimiento Toledo, 35, a la reserva de Oviedo, 109.
- » Delmiro Sarmiento Cerralero, del regimiento Badajoz, 73, a la reserva de La Estrada, 107.
- » Isidoro Panco Fernández, del regimiento Burgos, 36, a la reserva de Balaguer, 60.
- » Angel Tejero Gil, del regimiento Cartagena, 70, a la reserva de Huesca, 66.
- » Angel Ortega Sánchez, del regimiento Zamora, 8, a la reserva de Mondoñedo, 101.
- » Antonio Salvador Guillén, del regimiento Las Palmas, 66, a la reserva de Tenerife.



- D. Enrique Jimeno Ferrándiz**, del regimiento Asia, 55, a la reserva de Gerona, 61.
- **Enrique Simón Romeu**, del regimiento Albuera, 26, a la reserva de Huesca, 66.
- **Francisco Morales Merino**, del regimiento Asia, 55, a la reserva de Gerona, 61.
- **Julio González Cobreros**, del regimiento Toledo, 35, a la reserva del Ferrol, 99.
- **Demetrio Clavería Iglesias**, del regimiento Granada, 34, a la reserva de Valverde, 21.
- **Angel de la Hoz Escapilla**, del regimiento Covadonga, 40, a la reserva de Soria, 68.
- **Hilario Argudo Martínez**, del regimiento Rev. 1 a la caja de Cuenca, 9.
- **Francisco Toñero Corredor**, del regimiento Rev. 1, a la caja de Albacete, 43.
- **Estanislao Sánchez Tirado Guzmán**, del regimiento Covadonga, 40, a la caja de Jaén, 14.
- **Francisco Carrascosa Perelló**, del regimiento Otumba, 49, a la caja de Játiva, 38.
- **Cándido García Fernández de Retana**, del regimiento Sicilia, 7, a la reserva de San Sebastián, 78.
- **Zenón Herrero Herrero**, del regimiento Lealtad, 30, a la caja de Avila, 92.
- **Pedro Escudero González**, del regimiento Lealtad, 30, a la reserva de Gerona, 61.

## Artículo 10.

- D. Luis Caro Bericat**, de la Mehal-la Jalifiana de Xauen, 4, al regimiento Navarra, 25.
- **Gabriel García Trujillo**, del batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento Navarra, 25.

## AFRICA

## Voluntarios.

- D. Eduardo Bustamante Barrenechea**, del regimiento Orellano, 4, al de San Fernando, 11.
- **Antonio Alonso Ustariz**, del regimiento Murcia, 37, al de San Fernando, 11.

## Habilitado.

- D. Pedro Campanaga Olandia**, de la caja de Vitoria, 82, a la zona de Vitoria, 33.

## Alféreces (E. R.).

## Artículo 1.º

- D. Leoncio Romero Acuña**, del regimiento Valencia, 23, al de Granada, 34.
- **Dionisio Pelayo Mezo**, del de San Marcial, 44, al de Granada, 34.
- **Pío Jiménez Patricio**, ascendido por real orden de 10 del actual, al regimiento Granada, 34.
- **Faustino García Ríos**, ascendido por real orden de 10 del actual, al regimiento Vergara, 57.
- **Ildefonso Rodríguez Caramonte**, del de Asia, 55, al de la Princesa, 4.
- **Eduardo Aizgui Martínez**, del de América, 14, al de Sicilia, 7.
- **Manuel Bravo Presta**, del de Vergara, 57, al de Jaén, 72.
- **Martín Nacar Sevillano**, ascendido por real orden de 10 del actual, al regimiento León, 38.
- **Higinio de la Vega Añejo**, ascendido por real orden de 10 del actual, al regimiento León, 38.
- **Andrés Lailla Expósito**, del de Aragón, 21, al del Infante, 5.
- **Moisés Francisco Repiso**, del de Guipúzcoa, 53, al de Cuenca, 27.
- **Juan García Gómez**, del de Almansa, 18, al de Aragón, 21.
- **Eduardo Forcén Castellanos**, del de Gerona, 2, al de Murcia, 37.
- **Emilio Gurdea Lozano**, del de Guipúzcoa, 53, al de Vergara, 57.
- **Julión Zamora García**, ascendido por real orden de 10 del actual, al regimiento Soria, 9.
- **Manuel González Adán**, del de Gerona, 22, al de Cuenca, 27.
- **Basilides Pérez Lara**, del de Guipúzcoa, 53, al de Cantabria, 39.
- **Jaime Juan Oliver**, ascendido por real orden de 10 del actual, al regimiento Palma, 61.

- D. José Garriga Deyá**, ascendido por real orden de 10 de actual, al regimiento Palma, 61.
- **Jaime Barceló Bauzá**, ascendido por real orden de 10 del actual, al regimiento Inca, 62.
- **José Sánchez de Paz**, del regimiento América, 14, al de Toledo, 35.
- **Antonio Sánchez Rodríguez**, del regimiento Zaragoza, 12, al de Burgos, 36.
- **Marcelino Martínez Rodríguez**, ascendido por real orden de 10 del actual, al regimiento Toledo, 35.
- **Joaquín Rodrigo Ruiz**, ascendido por real orden de 10 del actual, al regimiento Lealtad, 30.
- **Leonardo Rodríguez Quemada**, ascendido por real orden de 10 del actual, al regimiento Zaragoza, 12.
- **Angel Sánchez Melero**, ascendido por real orden de 10 de actual, al regimiento Extremadura, 15.
- **Higinio Vargas González**, del regimiento Bailén, 24, al regimiento Valencia, 23.
- **Nemesio Martín Camps**, del de Galicia, 19, al del Ferrol, 65.
- **José Peciña Yoldi**, ascendido por real orden de 10 del actual, al regimiento Lealtad, 30.
- **José Guirau Nieves**, ascendido por real orden de 10 del actual, al regimiento Garelano, 43.
- **Lucas de las Heras Rodríguez**, del de Isabel La Católica, 54, al del Ferrol, 65.

## Ascendidos por real orden de 10 de agosto de 1923.

## Artículo 10.º

- D. Rafael Fernández Cornejo**, al regimiento Galicia, 19.
- **Quemando Villa Bravo**, al de Zaragoza, 12.
- **Román Pérez Pérez**, al mismo.
- **Julio Alonso Iglesias**, al mismo.
- **Manuel Losada Gómez**, al de América, 14.
- **Manuel Fabregat Garrido**, al mismo.
- **Cirilo Chasco Etallo**, al mismo.
- **Manuel Pardo Moya**, al de Galicia, 19.
- **Arturo Sáez Baz**, al mismo.
- **Sebastián Vicent de Haro**, al mismo.
- **Manuel Aranda Pedreño**, al mismo.
- **Casimiro Fernández Rufo**, al mismo.
- **Félix Acedo Frías**, al de Gerona, 22.

- D. Manuel Muñiz Izquierdo**, del regimiento Serrallo, 69, al de Navarra, 25.

## Africa.

## Voluntarios.

- D. José Cornejo Méndez**, del regimiento de Toledo, 35, al de San Fernando, 11.
- **Juan Ortiz Gascón**, del de Vad Ras, 50, al de Serrallo, 69.
- **Víctor Varona Rubín**, del de Mahón, 63, al batallón de Cazadores Llerena, 11.
- **Pedro Salvat García**, del regimiento Valladolid, 74, al batallón de Cazadores Chiclana, 17.

Madrid 30 de agosto de 1923.—Aizpuru.

Excmo. Sr.: Como consecuencia del concurso anunciado por real orden circular de 8 de junio último (D. O. núm. 126), para cubrir una vacante de comandante profesor en la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien designar para ocuparla al comandante de Infantería, con destino en la Mehal-la Jalifiana de Xauen número 4, D. Eleuterio Peña Rodríguez.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Comandante general de Gota, Intendente general militar, Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y General Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

**Circular. Excmo. Sr.:** El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los alféreces de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Antonio Aguilar de Mera y termina con D. Manuel Vila Canosa, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1923.

AZPURU

Señor...

*Relación que se cita.*

Artículo 1.º

- D. Antonio Aguilar de Mera, al regimiento Extremadura, 15.
- Hermenegildo Albillas Sedano, al de San Marcial, 44.
  - Tomás Alonso Mata, al de América, 14.
  - Rafael Alonso Nart, al del Príncipe, 3.
  - Fernando Alvarez Mancha, al de Pavia, 48.
  - Alfonso Avarozález Aznar, al de Alcántara, 58.
  - José Augusto Gómez Castrillón, al de Ordenes Militares, 77.
  - José Arneuren de Ponte, al de Zamora, 8.
  - Julián Araujo Rodríguez, al de Zaragoza, 12.
  - Claudio Arpón Fontana, al de Bailén, 24.
  - Eugenio Avila Sopña, al de Andalucía, 52.
  - José Ayllón Mechán, al de Ordenes Militares, 77.
  - Ricardo Balaca Navarro, al de Isabel la Católica, 54.
  - Jesús Baldovín Lopez, al de Gerona, 22.
  - Jesús Barba Badosa, al mismo.
  - José Barraico del Egido, al de Albuera, 26.
  - José Beio Claver, al de Galicia, 19.
  - Agustín Brñas Castro, al de Ferrol, 65.
  - José Brey Fontula, al de Las Palmas, 66.
  - Angel Bringas Garcia, al de Garelano, 43.
  - Eusebio Caiderón Arijá, al de Andalucía, 52.
  - Lucas Calero Rodríguez, al del Príncipe, 3.
  - Luis Canis Matute, al mismo.
  - Miguel Cano Rodríguez, al de Las Palmas, 66.
  - Eduardo de Castro Tuya, al batallón de Cazadores montaña Ronda, 6.
  - Ignacio Cerezo Pérez, al regimiento Príncipe, 3.
  - Juan Cifuentes López, al de Tarragona, 78.
  - Narciso Collado González, al de Toledo, 35.
  - José Comité Pérez Cea, al de Vergara, 57.
  - Amando Costumero Suárez, al de Garelano, 43.
  - Eduardo Dalas Chate, al de Andalucía, 52.
  - Vicente Domínguez Ara, al de América, 14.
  - José de Eola Osorio, al de Las Palmas, 66.
  - Carlos Eorza Echaluze, al de Lealtad, 30.
  - Joaquín Escarajo Bosch, al de San Marcial, 44.
  - Francisco Estévez González, al del Príncipe, 3.
  - Pedro Fernández Amigo, al de Isabel la Católica, 54.
  - Vidal Fernández Gutiérrez, al de Andalucía, 52.
  - Alfonso Fernández Mucientes, al mismo.
  - Félix Fernández Prieto, al de Toledo, 35.
  - Eduardo Gallo Ruibérriz de Torres, al de Pavia, 48.
  - Fernando García Moreno, al de Valencia, 23.
  - Ricardo Gómez García, al de Lealtad, 30.
  - Luis Gómez Ruiz, al de Pavia, 48.
  - Ramón González Hevia, al del Príncipe, 3.
  - José González Vidaurreta, al de América, 14.
  - Luis Goñi Riera, al mismo.
  - Emilio Gris Serrano, al de Gerona, 22.
  - Enrique Guizán Marfóez, al de Mahón, 63.
  - Francisco Jiménez Albentosa, al de Vergara, 57.
  - Vicente Jiménez Canales, al de Pavia, 48.
  - Antón Lisárrigue Leis, al de Zaragoza, 12.
  - Manuel López López, al del Príncipe, 3.
  - Conrado López Pérez, al de Zaragoza, 12.
  - Gumersindo Llopis Llopis, al mismo.
  - Quirico Martín Ramos, al de La Victoria, 76.
  - Antonio Martínez Abad, al de Gerona, 22.
  - Rafael Martínez Baldrich, al de Alcántara, 58.
  - Pedro Martínez García, al de Alava, 56.
  - José Martínez Moimary, al batallón Cazadores La Palma, 20.
  - Antonio Matijá Sagrera, al regimiento Mahón, 63.
  - Pedro Mediavilla Vilena, al de Andalucía, 52.
  - Antonio Medina Benjumea, al de Alcántara, 58.

- D. Luis Mellid Gómez, al de Lealtad, 30.
- Angel Merino Cisneros, al de Mahón, 63.
- Basilio Mezuída Roeló, al de Alcántara, 58.
- Francisco de Miguel Clemente, al de San Quintín, 47.
- José Molina Alb, al de Extremadura, 15.
- Luis Molina Ayllón, al de Albuera, 26.
- Rafael Montenegro Vázquez, al de Las Palmas, 66.
- José Moral Garrido, al de Extremadura, 15.
- Francisco Morales Trón, al de Badajoz, 13.
- Miguel Moral Médez, al batallón de Cazadores Fuerteventura, 22.
- Germán Morén Berbedes, al batallón de Cazadores de montaña Alfonso XI, 3.
- Alfredo Moreno Torres, al regimiento de Alcántara, 58.
- Narciso Muñoz del Corral, al de Lealtad, 30.
- Eugenio Muñoz Hoyuela, al de San Marcial, 44.
- José Muñoz Jiménez, al del Príncipe, 3.
- Vicente Núñez Gómez, al batallón de Cazadores de montaña Ronda, 6.
- Eugenio Ochá Astarán, al regimiento Ordenes Militares, 77.
- Antonio de Oro Puído, al del Príncipe, 3.
- Pedro Osuna Díez, al de Isabel la Católica, 54.
- José Pairet Obeso, al de Andalucía, 52.
- José Pallarés Ojells, al batallón de Cazadores de montaña Berga, 1.
- Enrique Pardo Martínez de la Riva, al regimiento Zamora, 8.
- Ignacio Pascual Bertrán, al de Badajoz, 73.
- Julio Patro Romo, al de Toledo, 35.
- Alfonso Peñafiel Martínez, al de Las Palmas, 66.
- Manuel Pérez Lorenzo, al del Príncipe, 3.
- José Pérez Martín, al de Burgos, 30.
- Bernardo Pérez Muñoz, al de La Victoria, 76.
- Joaquín Puig Costa, al de Alcántara, 58.
- Juan Riaño Castro, al de Pavia, 48.
- Luis Ripoll Quimiana, al batallón de Cazadores Fuerteventura, 22.
- Luis Rodríguez Montiel, al regimiento San Quintín 47.
- Manuel Rodríguez Ruiz, al batallón de Cazadores de montaña Orense, 5.
- Jerónimo Rojo Bizquerria, al regimiento Mahón, 63.
- Carlos Ruiz García, al de América, 14.
- Arcadio Sala Sala, al de La Victoria, 76.
- Luis Sañquet Navarro, al de Vergara, 57.
- Juan Sánchez Cabezudo Fernández, al de Ordenes Militares, 77.
- Indalecio Sánchez Hernández, al de Las Palmas, 66.
- Manuel Sánchez Herrer, al de Toledo, 35.
- Carlos Sanjuán Baamonde, al de Gerona, 22.
- Manuel Sazarra Salvador, al de Albuera, 26.
- José Segoviano Valencia, al mismo.
- Jaime Serrano López, al de Cartabia, 39.
- Antonio Sicilia Serano, al de Cartagena, 70.
- Victoriano Suances Suances, al de Isabel la Católica, 54.
- Luis Suárez Alvarez, al de San Marcial, 44.
- Manuel Torres Fontel, al de La Corona, 71.
- Antero Touchard Pérez, al de Alava, 56.
- Carlos Valero Coll, al de Guipúzcoa, 53.
- Félix Valero Ruiz, al mismo.
- Gabriel Vidal Monserrat, al de Mahón, 63.
- Martín Vidal Rió, al de Albuera, 26.
- Manuel Vilaverde Moro, al batallón Cazadores montaña Ronda, 6.
- Florencio Yagüe Romeo, al regimiento Gerona, 22.

Artículo 10.

- D. Pedro Acosta García, al regimiento San Quintín, 47.
- Luis Alamá Vascos, al de Luchana, 21.
- Arturo Alemán Subirán, al batallón de Cazadores montaña Berga, 1.
- Federico de Alfaro Coll, al mismo.
- Carlos Alvarez Berolomé, al regimiento Zamora, 8.
- Carlos Alvarez Goñó, al de Alman, 18.
- Julio Alvarez Talarrias, al de Asia, 55.
- Francisco Abat Gil, al de Mahón, 63.
- Mariano Armijo Fernández Alacón, al de Galicia, 19.
- Francisco Atienza Navajas, al de Asia, 55.
- Julián Benito Mariscal, al mismo.
- Cristiano Banco Consuelo, al batallón Cazadores montaña Ripoll, 2.
- Carlos Caballero Redel, al regimiento Guipúzcoa, 53.
- Sebastián Cabrera Montes, al mismo.

- D. Luis Campos Retana, al de Luchana, 28.
- Buenaventura Cano Ruiz del Portal, al de Navarra, 25.
  - Francisco Carvajal Merdicuti, al mismo.
  - Eduardo Carón Alcazar, al de Asia, 55.
  - Ramón Carrasco Carasco, al de Mahón, 63.
  - Emazo adio Casquero García, al de Luchana, 28.
  - José Compagné Fernández Berni, al de Navarra, 25.
  - Antonio Cojedo Cañizar, al de Luchana, 28.
  - Víctor Cortés Ramón, al de San Marcial, 44.
  - Fernando Cuadrado Bjeriego, al de Galicia, 19.
  - Francisco Delgado Fuentes, al mismo.
  - Rafael Delgado Hernández, al mismo.
  - Mariano Esteban Olivera, al de Vergara, 57.
  - Joaquín Fernández García, al de Abaña, 26.
  - Abelardo Fernández Martínez, al de Navarra, 25.
  - Rafael Flores Burgos, al de Toledo, 5.
  - Lázaro Fraguas Palacios, al batallón de Cazadores La Palma, 20.
  - Joaquín Franch Saera, al regimiento Zamora, 8.
  - Rafael Galsteo Burgos, al de Asia, 55.
  - Francisco García Alted, al de Guipúzcoa, 53.
  - Juan Galicia Fernández, al de Valladolid, 74.
  - Juan Galicia Martínez, al de Galicia, 19.
  - Alfonso González Arrovo, al de Valladolid, 74.
  - Arturo González García, al de Navarra, 25.
  - Epifanio González Jiménez, al batallón de Cazadores La Palma, 20.
  - Adolfo Guerrero Cozar, al regimiento San Marcial, 44.
  - Julio Gutiérrez Martínez, al de Asia, 55.
  - Dionisio Hernández de los Ríos, al de Toledo, 35.
  - Agustín Hurtado Jiménez, al batallón de Cazadores Lanzarote, 21.
  - José Jariño de la Reguera, al regimiento Guipúzcoa, 53.
  - Enrique Jiménez Ben-Hamou, al de Asia, 55.
  - Enrique Justo Lueng, al de Guipúzcoa, 53.
  - Agustín López López, al de Almansa, 18.
  - Román Losada Pérez, al de Galicia, 19.
  - Tomás Lluna Gordillo, al batallón de Cazadores montaña Palencia, 4.
  - Julio Marabotto González, al regimiento Garelano, 43.
  - José Martínez Anglada, al batallón de Cazadores Lanzarote, 21.
  - Juan Martínez Hernández, al regimiento Guipúzcoa, 53.
  - Fernando Martínez López, al de San Quintín, 47.
  - Jaime Martorell Monar, al de Toledo, 35.
  - Manuel Melián Calvo, al de Navarra, 25.
  - Alberto Mestre Asensio, al mismo.
  - Manuel Mingot Tallo, al batallón de Cazadores montaña Berga, 1.
  - José Molina Mesado, al regimiento Navarra, 25.
  - Juan Monts Oñiz de Vilacián, al de Guipúzcoa, 53.
  - Maximiliano Mator Guerrero, al batallón de Cazadores montaña Ripoll, 2.
  - José Moreno Gómez, al batallón de Cazadores montaña Alfonso XII, 3.
  - Julio Muñoz Muñoz, al regimiento Valladolid, 74.
  - Diego Nájera de Carranz, al de Garelano, 43.
  - Julián Núñez García, al de Toledo, 35.
  - Luis Ordaz Salomón, al batallón de Cazadores montaña Ripoll, 2.
  - Rafael Padilla Manzucó, al regimiento Valladolid, 74.
  - Antoni Pascasio Buirago, al de Almería, 26.
  - Manuel Palacio Buitrago, al de Navarra, 25.
  - Federico Pascuals Valera, al de Almansa, 18.
  - Guillermo Palomar Bolaguer, al de Vergara, 57.
  - Felipe Paricio Fernández Colorado, al de Valladolid, 74.
  - Alfredo de Partearroyo Fernández Cabrera, al de Galicia, 19.
  - José Pascual Abasolo, al batallón de Cazadores montaña Berga, 1.
  - Alberto Pérez Maceo, al regimiento de Asia, 55.
  - José Pérez Vengut, al de Zamora, 8.
  - Ricardo Pío Pérez, al de Garelano, 43.
  - Vicente Páez Páez, al de Galicia, 19.
  - Juan Pons y Sosa, al de Albuera, 26.
  - Luis Portillo García, al de Navarra, 25.
  - José Quilis Alonso, al de Asia, 55.
  - Juan Ravenet Ferrándiz, al de Toledo, 35.
  - Francisco Riera Castiello, al de Luchana, 28.
  - Francisco Riera Minana, al de San Quintín, 47.
  - Pedro Riveo Angulo, al de Almansa, 18.

- D. Antonio Rodríguez González, al de Asia, 55.
- Luis Romero Salas, al regimiento de Valladolid, 74.
  - Martín Ruiz Meroño, al de Galicia, 19.
  - Miguel Ruiz Páez, al de Almansa, 18.
  - Ángel Saavedra Gil, al batallón de Cazadores montaña Berga, 1.
  - Eva Sabat Beneyto, al regimiento de Navarra, 25.
  - Augusto Sánchez de la Peña, al de Garelano, 43.
  - Luis Sevilla Alonso, al de Albuera, 26.
  - Antonio Sierra Gauche, al de Mahón, 63.
  - Pedro Sorzano Sales, al de Vergara, 57.
  - Casimiro Teces Ramos, al de Guipúzcoa, 53.
  - Vicen y Torlá Guía, al de Mahón, 63.
  - Enbio Torres Liarte, al batallón de Cazadores Fuerteventura, 22.
  - Rafael Valero Caminero, al regimiento Galicia, 19.
  - Francisco del Valle Carras-Roca, al de San Quintín, 47.
  - Francisco Vancill Camps, al de Luchana, 28.
  - José Velasco Barcia, al de Asia, 55.
  - Ginés Vera Vivancos, al de Navarra, 25.
  - Enrique Verou Quintana, al mismo.
  - Manuel Viera Canosa, al de Zaragoza, 12.
- Madrid 30 de agosto de 1923.—Aizpuru.

## DISPONIBLES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comandante de Infantería D. Francisco Larrodobuno Andrés, que ha cesado en el cargo de jefe del cuerpo de miqueletes de la provincia de Guipúzcoa, quede disponible en esa región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## HABERES PASIVOS

Sermo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el coronel de Infantería D. José Bravo Portillo, a quien por real orden de trece del mes actual (D. O. núm. 177), le fué concedido el pase a situación de reserva, perciba el haber mensual de 200 pesetas a partir de 1.º de septiembre próximo por la zona de reclutamiento de Cádiz núm. 9, a la que quedará afecto por fijar su residencia en dicha plaza.

De real orden lo digo a V. A. R. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. A. R. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1923.

LUIS AIZPURU Y MONDEJAR

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## RESERVA

Sermo. Sr.: Vista la instancia promovida por el coronel de Infantería D. Rafael González Ortiz, del regimiento Extremadura núm. 15, en súplica de que se le conceda el pase a situación de reserva; el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a la petición del interesado, concediéndole el pase a la expresada situación de reserva, cobrando el haber mensual que le señale el Consejo Supremo de Guerra y Marina por la zona de reclutamiento de Palencia núm. 35, desde 1.º de septiembre próximo, a la que quedará afecto por fijar su residencia en dicha capital.

De real orden lo digo a V. A. R. para su conocimiento.

y demás efectos. Dios guarde a V. A. R. muchos años.  
Madrid 30 de agosto de 1923.

LUIS AIZPURU Y MONDEJAR

Señor Capitán general de la segunda región

Señores Capitán general de la sexta región, Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## Sección de Caballería

### ESCUELAS PRACTICAS

Excmo. Sr.: Para cumplimentar lo dispuesto en la real orden circular de 8 de junio último (D. O. número 125), el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los jefes y capitán del Arma de Caballería destinadas en este Ministerio y que figuran en la siguiente relación, que principia con el coronel D. Leopoldo Sarabia Pardo y termina con el capitán D. Francisco de Sousa Palacios, queden agregados a los Cuerpos que se expresan durante el período de realización de Escuelas Prácticas de los mismos, percibiendo doce liras de indemnización, con cargo a la partida de 2.443 pesetas que para tal atención se asignó a la Sección de Caballería de este Ministerio por la real orden antes citada.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid 30 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y cuarta regiones y Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

#### Relación que se cita

Coronel, D. Leopoldo Sarabia Pardo, al regimiento Dragones de Santiago.

Teniente coronel, D. Ricardo Chausa Maré, al regimiento Lanceros del Príncipe.

Otro, D. Gonzalo Fernández de Córdoba y Quesada, Conde de Gondomar, al regimiento de Cazadores Alfonso XII.

Comandante, D. Martín Marín Miguel, al regimiento de Cazadores María Cristina.

Capitán, D. Francisco de Sousa Palacios, al regimiento Lanceros de Sagunto.

Madrid 30 de agosto de 1923.—Aizpuru.

### REEMPLAZO

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 18 del mes actual, dando cuenta a este Ministerio de haber declarado de reemplazo por herido, con carácter provisional, por haberlo sido en campaña y con el sueldo entero de su empleo, a partir de 6 de mayo de 1922 y con residencia en esta región, al teniente de Caballería, con destino en el regimiento de Cazadores Taxdir, 29.º del Arma expresada, D. Enrique Batalla González, el Rey (q. D. g.) se ha servido confirmar la determinación de V. E. con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 27 de enero último (D. O. núm. 23).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid 30 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## Sección de Artillería

### ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo superior inmediato al alférez de com-

plemento de Artillería D. Oscar Forgas y Pascual, perteneciente a la Comandancia de dicha Arma de Barcelona, por reunir el interesado las condiciones que determina el artículo quinto de la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 489), asignándosele en el que se le confiere la antigüedad de 1.º del mes actual.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid 29 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Capitán general de la cuarta región.

### REEMPLAZO

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 18 del mes actual, participando haber concedido el pase a situación de reemplazo por enfermo, con carácter provisional y residencia en esta Corte, a partir de la citada fecha, al auxiliar de almacenes de primera clase del Personal del material de Artillería, con destino en el Archivo Facultativo y Museo de dicha Arma, D. Gerardo Serrano Ros, el Rey (q. D. g.) se ha servido confirmar la determinación de V. E. con arreglo a las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid 29 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 14 del mes actual, promovida por el capitán de Artillería D. Carlos Gándara y Gándara, con destino en la Comandancia de dicha Arma del Ferrol, en súplica de que se le conceda el pase a situación de supernumerario sin sueldo, y no habiendo el número suficiente de oficiales de la escala activa en condiciones de aptitud para cubrir las vacantes de capitán que existen, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del interesado, con arreglo a la real orden de 8 de julio de 1922 (D. O. núm. 152).

De la de S. M. lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid 29 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Capitán general de la octava región.

## Sección de Ingenieros

### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el herrador de segunda del regimiento de Artillería de Melilla Eudaldo Valbuena Escudero, pase destinado a la Comandancia de Ingenieros de Larache, por cuya Junta económica ha sido designado para cubrir una vacante de obrero herrador de segunda clase contratado, que existe en la misma, verificándose la correspondiente alta y baja en la próxima revista de comisario.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid 30 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señores Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## Sección de Sanidad Militar

### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 25 de abril último, promovida por el teniente de la escala de reserva de Sanidad Militar, con destino en el Hospital militar de Santa Cruz de Tenerife, D. José del Campo Fernández, en súplica de que los efectos administrativos en su actual empleo le sean de abono a partir de la revista de agosto del año próximo pasado, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intendencia General Militar e Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado de Marruecos, se ha servido desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho a lo que solicita.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Capitán general de Canarias.

## Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

### ACADEMIAS

*Circular.* Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por el Director de la Academia de Sanidad Militar y como consecuencia de la modificación de plantilla llevada a efecto en dicho Centro, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se entiendan modificados los artículos 46 y 49 del reglamento orgánico de la citada Academia, aprobado por real orden de 22 de abril de 1899 (C. L. núm. 87), en el sentido de que será cinco, el número de profesores que formen el tribunal de oposiciones y de que el número de puntos que, por lo menos, ha de obtener el aspirante para ser aprobado sea el de 25 en vez de 35 que se exigían en el citado artículo 49 del reglamento.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor...

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por doña Elena Hurtado Ruiz, domiciliada en Barcelona, calle de Muntaner núm. 363, viuda del comandante de la Guardia Civil D. Manuel Rodríguez Arpa, en súplica de que a su hijo D. Manuel Rodríguez Hurtado, se le concedan los beneficios que la legislación vigente otorga para el ingreso y permanencia en las Academias militares, como huérfano de militar muerto de enfermedad adquirida en campaña, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 31 de julio próximo pasado, se ha servido desestimar la petición de la recurrente, con arreglo a lo que preceptúa el real decreto de 21 de agosto de 1909 (C. L. núm. 174).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Doña Filomena Carrera Ruiz de la Cuesta, domiciliada en Toledo, calle Nueva núm. 3, viuda del teniente de Infantería D. Miguel Morales Delgado, desaparecido en los sucesos de julio de 1921 en Melilla, en súplica de que a su hijo D. Miguel Morales Carrera, a quien por real

orden de 6 de junio del año próximo pasado (D. O. número 126) se le concedieron los beneficios de ingreso en las Academias Militares, se le otorgue de igual modo los de permanencia como hijo de militar desaparecido en África, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 31 del mes próximo pasado, ha tenido a bien disponer que la mencionada real orden de 6 de junio de 1922 (D. O. núm. 126) se considere ampliada en el sentido de que la concesión comprende los beneficios de ingreso y permanencia, a partir de la fecha de la desaparición del causante.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Doña Balbina Ponjoán Díaz, domiciliada en Melilla, viuda del comandante de Infantería (E. R.) D. Ramón Abad Salinas, en súplica de que a su hijos D. José y D. Emilio Abad Ponjoán se les concedan los beneficios que la legislación vigente otorga para el ingreso y permanencia en las Academias militares, como huérfanos de militar muerto a consecuencia de enfermedad adquirida en campaña, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 3 del mes próximo pasado, se ha servido desestimar la petición de la recurrente, con arreglo a lo que preceptúa el real decreto de 21 de agosto de 1909 (C. L. núm. 174).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes que se relacionan a continuación pasen a ejercer los cargos que se les señalan, ante las comisiones mixtas de reclutamiento que también se indican,

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señores Capitanes generales de la segunda, sexta y octava regiones.

### Relación que se cita

#### Infantería

Teniente coronel, D. Manuel Lucas Pomares, Vicepresidente interino de la de Cádiz.

Comandante, D. José Lozano Dema, Vocal de la de ídem. Otro, D. Mariano Núñez Núñez, vocal interino de la de Burgos.

Otro, D. Rafael González Fernández, Delegado de la de Pontevedra.

Madrid 29 de agosto de 1923. Aizpuru.

### MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente del Cuerpo de Inválidos D. Hipólito Riera Camargo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado

por ese Consejo Supremo en 16 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Isabel Juliana González de la Higuera y Trujillo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el aférez del Cuerpo de Inválidos D. Francisco Garre Díaz, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 16 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Josefa García Morata.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

#### RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Hallándose justificado que los individuos que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Agustín Cabo Fornet y termina con Andrés Flores Souto, pertenecientes a los reemplazos que se indican, están comprendidos en el artículo 284 de la vigente ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se devuelvan a los interesados las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, según cartas de pago expedidas en las fechas, con los números y por las Delegaciones de Hacienda que en la citada relación se expresan, como igualmente la suma que debe ser reintegrada, la cual percibirá el individuo que hizo el depósito o la persona autorizada en forma legal, según previene el artículo 470 del reglamento dictado para la ejecución de la ley citada.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señores Capitanes generales de la cuarta, quinta, sexta, séptima y octava regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita

LA GUERRA

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Reemplazados...	LUGAR EN QUE FUERON ALISTADOS		Caja de recluta.	Fecha de la carta de pago			Número de la carta de pago	Delegación de Hacienda que expidió la carta de pago	SOLDA que debe haberse reintegrado.
		Ayuntamiento	Provincia		Día	Mes	Año			
Agustín Cabo Fornet.....	1920	Barcelona	Barcelona	Barcelona, 52.	4	febrero	1920	29	Barcelona	500
El mismo.....	>	>	>	>	11	agosto	1921	1.425	Idem	250
El mismo.....	>	>	>	>	8	septiembre	1922	3.8	Idem	250
Jaime Feñabado C. a. s.	1918	Sabadell	Barcelona	Tarrasa, 54.	1	febrero	1918	1.48	Idem	1.000
Antonio Montaña Guasch.	192	Granollers	Idem	Idem	3	enero	1922	4.50	Idem	500
Jaime Villalonga Pala	1920	Mollet	Idem	Idem	2	Idem	1921	2.8	Idem	500
Francisco Bada Sucrats	19	Tarrasa	Idem	Idem	1	febrero	1919	1.78	Idem	1.000
Miguel Pañola Torres....	192	Hospitalet	Idem	Villafrañca, 56	13	Idem	1923	2.757	Idem	500
Federico Casas Piñera....	1921	Idem	Idem	Idem	13	Idem	1923	2.760	Idem	500
Antonio Villarubias Pons	1922	La Verganta Nu y	Idem	Idem	1	noviembre	1922	2.75	Idem	1.000
José Marimón Calaf.....	1922	La Llacuna	Idem	Idem	26	enero	1922	3.096	Idem	1.000
José Sabatè Valés.....	1921	Portosa	Tarragona	Portosa, 58.	2	Idem	1920	920	Tarragona	500
José Celvo Latuente.....	1923	Bechite	Zaragoza	Zaragoza, 63.	17	enero	1923	1.17	Zaragoza	500
Saurnino Medrano Fernán- ández	1923	Zaragoza	Idem	Idem	Idem	Idem	1923	58	Idem	500
José Andolz Aguilar.....	192	Idem	Idem	Idem	15	Idem	1923	99	Idem	250
Juan Molinero Martínez	192	Utiel	Idem	Calatayud, 65.	7	Idem	1920	43	Idem	500
Miguel Escriche Arenere	192	Molina de Rubi-	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem
José García Rochera.....	192	Teruel	Teruel	Teruel, 69.	12	Idem	1923	350	Teruel	500
Bautista Luis Manfort...	192	Burriana	Castellón	Castellón, 72.	3	enero	1922	805	Castellón	1.000
Enrique Forcada Taver	192	Castellón	Idem	Idem	3	Idem	1920	571	Idem	500
Manuel Forcada Viciano...	192	Idem	Idem	Idem	6	febrero	1923	142	Idem	500
Juan Masó Forés.....	192	Idem	Idem	Idem	1	Idem	1923	118	Idem	500
Juan Hernández Cosin...	192	Idem	Idem	Idem	11	enero	1920	47	Idem	500
Joaquín Nos Lavall.....	192	Idem	Idem	Idem	24	Idem	1923	61	Idem	500
Santiago Llorens Arrulat	1921	Idem	Idem	Idem	21	diciembre	1920	62	Idem	500
Antonio Guterrius Gómez	192	Villarreal	Idem	Idem	15	febrero	1923	48	Idem	250
Vicente Santos Garía...	1921	Castellón	Idem	Idem	20	diciembre	1921	87	Idem	500
Manuel Chabrera Font...	192	Idem	Idem	Idem	1	enero	1923	127	Idem	500
José Moliner Maco.....	192	Villarreal	Idem	Idem	13	Idem	1923	39	Idem	250
Juan Monón Piñero y...	192	Castellón	Idem	Idem	27	diciembre	1922	754	Idem	500
Luis Manuel Recatalá Vi- cent	1923	Val de Usó	Idem	Idem	1	febrero	1923	6	Idem	500
José Agos Ferrara.....	192	Villavieja	Idem	Idem	14	Idem	1922	374	Idem	1.000
Juan Bautista Ferrer Ba- llester	1921	Castellón	Idem	Idem	3	septiembre	1920	1.307	Idem	500
Crisanto Lasterra Vidaurr-	192	Cervera	Idem	Vinaroz, 73.	3	febrero	1920	112	Idem	500
Juán Uruzo Urdapilleta	192	S. Sebastián	Guipúzcoa	S. Sebastián, 75	5	enero	1920	39	Vizcaya	500
José Urquiola Sansón...	1920	Idem	Idem	Idem	9	febrero	1920	278	Guipúzcoa	500
Miguel Guadalejara Mar- chand	1920	Idem	Idem	Idem	10	enero	1920	128	Idem	500
Carlos Pérez López.....	1923	San Sebastián	Idem	Idem	22	Idem	1920	35	Idem	500
Honorio Chusco A da...	192	Haro	Logroño	Logroño, 79.	14	febrero	1923	342	Logroño	500
Mariano Coto Adán.....	192	Bilbao	Vizcaya	Bilbao, 80.	15	enero	1923	247	Vizcaya	500
Joaquín Perea Gallega...	1923	Idem	Idem	Idem	24	Idem	1920	444	Idem	500
Ercque Martínez López.	1923	Baracaldo	Idem	Idem	14	febrero	1923	499	Idem	500
Eugenio Hernández Cas- trillojo	192	Santurce	Idem	Idem	30	septiembre	1920	1.308	Idem	500
Eduardo Olabuenagua Vi- toria	192	Bilbao	Idem	Idem	6	febrero	1920	20	Idem	500
Aurelio Astorga Mimenza	192	Orduña	Idem	Idem	5	Idem	1923	135	Idem	500
Mariano Zubiaga Urarte	1921	Bilbao	Idem	Idem	8	enero	1920	88	Idem	500
Jesús Gauna García.....	1921	Guecho	Idem	Durango, 81.	16	diciembre	1920	300	Idem	500
Ricardo Bolado García...	1921	Ribera Alta	Alava	Vitoria, 82.	29	enero	1923	161	Alava	500
El mismo.....	192	Santander	Santander	Santander, 83	10	Idem	1920	237	Santander	500
Domingo Imaz Santamaría	1923	Santander	Idem	Idem	29	septiembre	1921	1.503	Idem	250
Antonio Tarrero Valdeol- millo	1923	Sta. Cruz de Be- zaua	Santander	Idem	20	noviembre	1922	873	Idem	500
Joaquín Egidio Cantarell.	1923	Valdeamilo	Palencia	Palencia,	1	febrero	1923	13	Palencia	500
Isidro Puerto González...	1920	Valladolid	Valladolid	Valladolid, 86	16	Idem	1921	561	Valladolid	1.000
Benigno García García...	1920	La Alberca	Salamanca	Rodrigo, 91	12	Idem	1920	467	Salamanca	500
José Sánchez Pombo.....	1920	Espeja	Idem	Idem	11	Idem	1920	400	Idem	125
Valentín Vázquez González	1922	Sarria	Lugo	Monforte, 102.	10	Idem	1922	135	Lugo	500
Andrés Fiora Souto.....	1923	Padrenda	Orense	Allaris, 104.	27	Idem	1923	517	Orense	500
		Portas	Pontevedra	La Estrada, 107	26	enero	1923	64	Pontevedra	500

**Intendencia General Militar****INDEMNIZACIONES**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta a este Ministerio en 7 de abril actual, desempeñadas en el mes de marzo anterior por el personal comprendido en la relación que a continuación se inserta, que comienza con D. Ricardo García Rendueles y concluye con D. Jesús Valtueña Mariscal, declarándolas indemnizables con

los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan, aprobado por real orden de 21 de octubre de 1919 (C. L. núm. 344).

De la de S. M. lo digo a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de abril de 1923.

ALCALA-ZAMORA

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.



Relación que se cita.

CUERPOS	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que están comprendidos.....	PUNTOS		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos.....	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Jurídico Militar.....	T. auditor 2.ª	D. Ricardo García Rendueles..	3.º	Burgos ..	Pamplona.....	Asistir como vocal ponente consejo de guerra ...	1			2			2	
Idem.....	»	El mismo .....		Idem .....	Logroño.....	Idem.....	8			11			4	
Idem.....	T. auditor 3.ª	D. Enrique Veloso Bazán .....		Idem .....	Idem .....	Idem.....	11			13			3	
Idem.....	Otro 2.ª.....	» Alfonso Viedma Jiménez.....		Idem .....	Idem .....	Idem.....	8			13			6	
Reg. Inf.ª Lealtad, 30	Comandante	» Juan González Costales .....		Idem .....	Melilla .....	Conducir reclutas .....	1			14			14	
Idem.....	Teniente .....	» Zenón Herrero Herrero.....		Idem .....	Santander .....	Idem.....	9			11			3	
Idem.....	Sargento .....	Agustín González García .....		Idem .....	Melilla .....	Idem.....	1			13			13	
Idem.....	Otro .....	» Fróido Benito Soto .....		Santoña.....	Idem .....	Idem.....	1			14			14	
Idem.....	Otro .....	» Santiago Sáez Palacios.....		Idem .....	Idem .....	Idem.....	1			14			14	
Idem.....	Otro .....	Manuel Alba García .....		Idem .....	Idem .....	Idem.....	1			14			14	
Idem.....	Otro .....	Bartolomé González Bahón .....		Idem .....	Idem .....	Idem.....	1			14			14	
Idem.....	Otro .....	Ernesto Hernández Flores.....		Idem .....	Idem .....	Idem.....	1			14			14	
Idem.....	Otro .....	Santiago Munguía Ortega .....		Burgos .....	Teledo .....	Alumno Escuela central de gimnasia.....	1				31			31
Reg. Lanceros Borbón, 4.º Cab.ª.....	Alférez.....	D. Emeterio Martínez Cuadrac .....		Idem .....	Ceuta .....	Conducir reclutas .....	1			5			5	
Idem.....	Sargento.....	Emeterio Marcos Rivas.....		Idem .....	Idem .....	Idem.....	1			5			5	
Idem.....	Otro .....	Alfredo Serna García.....	Idem .....	Melilla .....	Idem.....	1			13			13		
Idem.....	Otro .....	José Santos Martínez .....	Idem .....	Larache .....	Idem.....	1			11			11		
Reg. Inf.ª San Marcial, 44	Alférez.....	D. Genaro Miranda Barredo.....	Idem .....	Idem .....	Idem.....	1			5			5		
Idem.....	Otro .....	» Manuel Quiñones González.....	Idem .....	Idem .....	Idem.....	1	marzo	1923	5	marzo	1923	5		
Idem.....	Sargento .....	José León Martínez .....	Idem .....	Idem .....	Idem.....	1			5			5		
Idem.....	Otro .....	» Policrpo Cuevas López.....	Idem .....	Idem .....	Idem.....	1			5			5		
Idem.....	Otro .....	Victor de Miguel Molinero.....	Idem .....	Idem .....	Idem.....	1			5			5		
Idem.....	Otro .....	Juan García Lara.....	Idem .....	Idem .....	Idem.....	1			5			5		
Idem.....	Alférez.....	D. José Cobo González.....	Idem .....	Melilla .....	Idem.....	1			13			13		
Idem.....	Sargento .....	Arturo Marichalar Sandoval.....	Idem .....	Idem .....	Idem.....	1			13			13		
Idem.....	Teniente.....	D. Victorino Sáez Sáez .....	Idem .....	Madrid .....	Examinarse para ingreso en Intervención .....	3			23			21		
Idem.....	Otro .....	» Ramón Despujol Cintrón.....	Idem .....	Melilla .....	Conducir reclutas .....	1			13			13		
Reg. Lanceros España, 7.º Cab.ª.....	Otro .....	» Arturo Villanueva López.....	Idem .....	Ceuta .....	Idem.....	1			23			14		
Idem.....	Sargento .....	Carlos Cerezo Maestro.....	Idem .....	Melilla .....	Idem.....	1			14			14		
Idem.....	Otro .....	Victoriano Aragón Sahagún.....	Idem .....	Ceuta .....	Idem.....	10			2			14		
11.º reg. Art.ª ligera ..	Otro .....	Estanislao Abad Alonso.....	Idem .....	Idem .....	Idem.....	10			22			13		
6.ª Com.ª tropas Intend.	Comandante.	D. José Sarmiento Larnén.....	Idem .....	Varios de la región.....	Inspeccionar destacamentos de la Comandancia .....	12			18			7		
Idem.....	Capitán.....	» Rafael Sáenz de Cabezón y Capdet .....	Idem .....	Madrid .....	Asistir cursos Establecimiento Central Intend.ª .....	1			31			31		
Idem.....	Teniente .....	» Vicente Manso Aguirre .....	Idem .....	Ceuta .....	Suministro reclutas a bordo vapor «Escolano» .....	6			20			15		
Idem.....	Alférez.....	» Eduardo García Riveras.....	Idem .....	Melilla.....	Idem «Marqués de Campos» .....	1			14			14		
Idem.....	Otro .....	» Miguel Núñez Parra .....	Idem .....	Idem .....	Idem «Escolano» .....	1			15			15		
Idem.....	Otro .....	» José Medina López .....	Idem .....	Orduña.....	Instruir reclutas destinados a Africa.....	1			5			5		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Compendio de regim. o real or- den en que se comprendidos	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
6.ª Com.ª Tropas Int.ª	Alférez	D. José Medina López		Orduña	Larache	Suministrar reclutas a bordo vapor «Segarra»	6							17
Idem	»	El mismo		Idem	Burgos	Incorporarse a su destino terminadas las anteriores comisiones	23							2
Idem	Cap. médico	D. José de Lemus y Calderón de la Barca		Burgos	Madrid	Asistir curso bacteriología Instituto Higiene Mil.	1							31
Idem	Sargento	Federico Gómez Neira		Orduña	Ceuta	Conducir reclutas a bordo vapor «Marqués de Campos»	11							11
Idem	Otro	Epifanio Ardura Zaita		Idem	Idem	Idem	11							11
Idem	Otro	Félix Ardura Zaita		Idem	Melilla	Idem id. «Escolano»	1							14
6.ª Com.ª Sanidad Mil.	Tte. médico	D. Eduardo Isla Casande		Burgos	Larache	Asistencia en marcha reclutas destinados Larache	6							18
Idem	Otro	» José Sánchez Nieto		Idem	Ceuta	Idem Ceuta	6							17
Idem	Otro	» Enrique Lefier Benito		Idem	Melilla	Idem Melilla	1							14
Idem	Sargento	Victoriano López Lanchares		Idem	Idem	Conducir reclutas	1							14
Idem	Otro	Jesús Peces Marchante		Idem	Larache	Idem	9							13
Idem	»	El mismo		Idem	Orduña	Instruir reclutas	1							8
Idem	»	El mismo		Idem	Idem	Idem	22							10
Idem	Sargento	Oregorio Gabriel Martínez		Idem	Larache	Conducir reclutas	1							19
Idem	»	El mismo		Idem	Orduña	Instruir reclutas	20							6
Idem	Sargento	Ramón García Rojo		Idem	Melilla	Conducir reclutas	11							11
Idem	»	El mismo	3.º	Idem	Orduña	Instruir reclutas	1	marzo	1923					10
Idem	»	El mismo		Idem	Idem	Idem	22							10
	T. cor. méd.	D. Daniel Ledó Rodríguez		Idem	Palencia	Observación útiles condiciones	1							12
	Comte Idem	» Francisco de la Peña Azaola		Idem	Orduña	Reconocer reclutas a su incorporación	1							28
	Cap. Idem	» Benjamín Turiño Campano		Idem	Melilla	Conducir reclutas	1							13
	Otro	» Tomás Larrosa Cortina		Bilbao	Santoña	Hacerse cargo dirección Hospital Militar	6							3
Inspección de Sanidad Militar 6.ª Región	Otro	» Luis Muruzábal Sagués		Pamplona	Elizondo (Navarra)	Reconocer a un recluta	7							2
	Farmac.º 1.º	» José de la Helguera Ortiz		Bilbao	Madrid	Asistir curso práctico Laboratorio Central Medicamentos	1							31
	Otro 2.º	» Vicente Navarrete Salaya		Vitoria	Bilbao	Hacerse cargo farmacia Hospital Militar	1							31
	Comte. méd.	» Luis Modet Aguirrebarrena		S. Sebastián	Bemio (Vizcaya)	Reconocer a un recluta	26							2
Zona recl Burgos, 28	Capitán	» Teófilo Ortega Alonso		Burgos	Vigo	Conducir reclutas	11							6
Idem	teniente	» Teófilo Rojo Escudero		Idem	Miranda	Conducir caudales	1							2
Idem	Sargento	Pablo Rodríguez Ruiz		Idem	Madrid	Exámenes Intendencia	5							4
Interv. mil. 6.ª Región	Comisario 1.ª	D. Emilio Elvira Zapata		Idem	San Sebastián	Inte ventor interino de los servicios de Guipúzcoa	1							31
Idem	Otro	» Fulgencio Villacampa Núñez		Pamplona	Estella	Intervenir material y revistas al reg. Ordenes Militares	2							3

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que están comprendidos.....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			Días invertidos..
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Interv. mil. 6.ª región	Comisario 1.º	D. Fulgencio Villacampa Núñez		Pamplona...	Tudela.....	Intervenir Junta alumbrado eléctrico cuartel Tudela	26			27			2
Caz. Almansa 13.º Cab.ª	Cap. méd...	» José Duerto Serón.....		Idem.....	Madrid.....	Asistir curso Radiología.	1			31			31
Idem.....	Alférez.....	» Francisco Serrano Ariz.....		Idem.....	Idem.....	Asistir concurso hípico..	1			12			12
Com.ª Ing. Pamplona.	T. coronel..	» Manuel Pérez Roldán.....		Idem.....	Tudela.....	Formar parte Junta alumbrado cuartel Tudela...	26			27			2
Idem Art.ª Pamplona.	Comandante.	» Rafael Latorre Roca.....		Jaca (Huesca)	Fuerte Coll Ladrones..	Revisar material Guerra..	19			20			2
Idem.....	Teniente...	» Donato Apesteguía Hermoso		Pamplona...	Melilla.....	Conducir reclutas.....	1			9			9
Idem.....	Sargento...	Abundio Ayesterán Donerain..		Idem.....	Idem.....	Idem.....	1			9			9
Idem.....	Otro.....	Abundio Merino Rubio.....		Idem.....	Larache.....	Idem.....	1			12			12
Interv. mil 6.ª región	T. coronel..	D. Emilio Cremata Abaria.....		Idem.....	Estella.....	Revista mensual servicios subsistencias.....	21			23			3
Idem.....	»	El mismo.....		Idem.....	Tudela.....	Formar parte Junta alumbrado Tudela.....	26			27			2
Reg Constitución, 29..	Sargento....	Manuel Romero Jiménez.....		Idem.....	Ceuta.....	Conducir reclutas.....	11			21			11
Idem.....	Otro.....	Cecilio Arrondo Gil.....		Idem.....	Idem.....	Idem.....	11			21			11
Idem.....	Teniente....	D. Anibal Pascual López.....		Idem.....	.....	Oposiciones para ingreso en Intervención.....	5			18			14
E. M 13.ª División...	Comandante.	» Eduardo Casas Zabala.....		Idem.....	la región....	Reconocimientos regionales.....	12			31			14
Zona recl. Pamplona, 29	Capitán.....	» Mariano Sanz Hierro.....		Idem.....	Tafalla.....	Conducir caudales.....	1			2			2
Reg. Inf.ª América, 14.	Comandante.	» Pablo Erviti Marco.....		Idem.....	Santander.....	Idem reclutas.....	11			14			4
Idem.....	Capitán.....	» Antonio Villalba Rubio.....		Idem.....	Ceuta.....	Idem.....	11	marzo.	1923	22	marzo.	1923	12
Idem.....	Alférez.....	» Ignacio Ismar Echevarría...	3.º	Idem.....	Idem.....	Idem.....	11			22			12
E. M. 1.ª brig. 12.º div.	Comandante.	» Manuel Moxó Marcaida.....		Idem.....	Santander.....	Prestar servicio G. M. con motivo embarquetropas	1			13			13
Com.ª Art.ª Bilbao...	Otro.....	» Justo de Legorburu y Domínguez-Matamoros...		Idem.....	Punta Lucero y Algorta	Revisar material de dichas baterías.....	21			21			1
Zona recl. Bilbao, 32..	Teniente....	» Bartolomé Ballesteros Pérez		Idem.....	Durango.....	Conducir caudales.....	6			6			1
Idem.....	»	El mismo.....		Idem.....	Idem.....	Idem.....	30			30			1
Idem Santander, 34...	Teniente....	D. Esteban Carracedo Pérez...		Idem.....	Santander..	Torrelavega.....	1			1			1
Idem.....	Otro.....	» Gabino Casado Alvarez.....		Idem.....	Ceuta.....	Conducir reclutas.....	1			2			2
Reg. Inf.ª Valencia, 23.	Comandante.	» Félix Ojeda Vallés.....		Idem.....	Idem.....	Idem.....	12			21			10
Idem.....	Capitán.....	» José Camaño Sanchis.....		Idem.....	Melilla.....	Idem.....	1			11			11
Idem.....	Alférez.....	» Manuel Miró Noriega.....		Idem.....	Idem.....	Idem.....	1			11			11
Idem.....	Otro.....	» Lucio Martín Maestre Dorado		Idem.....	Idem.....	Idem.....	1			11			11
Idem.....	Sargento...	Angel Echencia Rodríguez...		Idem.....	Algeciras..	Idem.....	1			1			1
Idem.....	Otro.....	Pelegrín Lera Iglesias.....		Idem.....	Idem.....	Idem.....	1			1			1
Idem.....	Otro.....	Francisco Márquez Gutiérrez..		Idem.....	Toledo.....	Alumno Escuela Central Gimnasia.....	1			31			31
Idem.....	Capitán....	D. Modesto Frasco Rodríguez..		Idem.....	Cartagena..	Asistir curso tiro en «Los Alcázares».....	20			31			12
Idem Cantabria, 39...	Sargento...	Juio Ariztizabal Ganza.....		Logroño....	Madrid.....	Exámenes ingreso Intend.ª	1			4			4
Idem.....	Teniente...	J. Andrés Bamejo Colán.....		Idem.....	Ceuta.....	Conducir reclutas.....	1						1
1.ª reg. Zap. Minad...	Capitán.....	» Justo García López.....		S. Sebastián	Larache.....	Idem.....	1			17			17
Idem.....	Sargento...	Jesús Ramos Pordomingo.....		Idem.....	Idem.....	Idem.....	1			10			10

Cuerpos	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que está comprendido.....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos.....	
			de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
						Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
1.º reg. Zap. Min	Sargento....	Gabriel García Muñoz	3.º	S. Sebastián.	Ceuta	Conducir reclutas	1			3			3
Idem	Otro	José Barrio Gómez		Idem	Melilla	Idem	1			11			11
Idem	Teniente....	D. Francisco Altuna Larrinaga.		Idem	Ceuta	Idem	11			24			14
Idem	Otro	» Ramón París Roig		Idem	Larache	Idem	9			21			13
Reg. Inf.ª Sicilia, 7	Sargento ..	Carlos Rica Altés		Idem	Santoña	Ins. ruir reclutas	1			15			15
Idem	Otro	Miguel Barrios González		Idem	dem	Idem	1			15			15
Idem	Otro	Eugenio Gutiérrez Hernández		Idem	Idem	Idem	1			15			15
Idem	Otro	Alejandro de Diego Espejo...		Idem	Idem	Idem	1			15			15
Idem Andalucía, 52	Comandante.	D. José Mont Salleras		Santoña	Melilla	Conducir reclutas	1	marzo	1923	11	marzo.	1923	11
Idem	Teniente....	» Gabriel Sáez de Baruaga		Idem	Idem	Idem	1			11			11
Idem	Otro	» José García García		Idem	Idem	dem	1			11			11
Idem	Otro	» Manuel Tío Vila		Idem	Santander	Cobrar libramientos	1			2			2
Idem	Comandante	» Santiago López Vago		Idem	Hazas en Cesto	Practicar diligencias	12			20			9
Idem Ordenes Mil., 77.	Teniente....	» Santiago Reyero Arenas		Estella	Pamplona	Cobrar libramientos	2			4			3
Idem	»	El mismo		Idem	Idem	Idem	27			29			3
Idem	Músico 2.ª	Jerónimo Gargallo Buer		Idem	Burgos	A oposición músico 1.ª	27			29			3
Idem Garelano, 43	Sargento ..	Joaquín Sánchez Villanueva		Bilbao	Santoña	Instruir reclutas	1			13			13
Idem	Otro	Tomás Martín Dueñas		Idem	Idem	Idem	1			13			13
Idem	Comandante	D. Manuel Iglesias Martínez		Idem	Deusto	Practicar diligencias	17			17			1
Idem	Sargento....	Jesús Valtucña Mariscal		Idem	Idem	Secretario del anterior	17			17			1

Madrid 25 de abril de 1923.—Alcalá-Zamora.

## MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el capitán de Intendencia D. José Valdivia García-Borrón, con destino en la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 16 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con Doña Isabel Cruz Rezusta.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

## Sección de Intervención

## CONVOCATORIAS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la base segunda de la real orden circular de 12 de junio último (D. O. núm. 128) se entienda aclarada en el sentido que la condición de los dos años de empleo entre sargento y suboficial que se exige a los aspirantes que tomen parte en la convocatoria anunciada en dicha disposición, puedan perfeccionarse hasta la fecha del 15 de enero de 1924, fijada para los exámenes, sin que esto modifique el plazo máximo señalado para la presentación de instancias que queda subsistente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor...

## LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la documentada instancia promovida en 15 de junio último por el oficial primero del Cuerpo de Intervención Militar don Ricardo Munaiz Brea, con destino en la Sección de Intervención de este Ministerio y en uso de prórroga de licencia por asuntos propios en Ilo-Ilo (Filipinas), en solicitud de un año o dos meses de licencia por enfermo, y en su defecto el pase a supernumerario, con el fin de hallarse en condiciones para poder incorporarse a su destino, dado el delicado estado de su salud que justifica con certificado facultativo; teniendo en cuenta que no procede conceder nueva licencia hallándose en el disfrute de otra, y de que el pase a situación de supernumerario le fué denegado por real orden de 20 del mes actual (D. O. núm. 183), el Rey (que Dios guarde) se ha servido desestimar la petición del recurrente, quien deberá atenerse a lo prevenido en el artículo 34 de las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), por lo que respecta a los reconocimientos facultativos a que se someta.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## Sección y Dirección de Cría Caballar y Remonta

## TRASLADO DE GANADO

**Circular.** Excmo. Sr.: Habiendo sido objeto de diversos criterios la interpretación de la real orden circular de 14 de junio último (D. O. núm. 131), referente a la prohibición, salvo casos muy especiales, de transportar a la Península el ganado procedente de los territorios de Marruecos; considerando que dicha soberana disposición fué dictada en concepto de aclaratoria de la fecha 22 de abril de 1922 (D. O. núm. 93), y que las determinaciones de ésta no pueden ni deben prejuzgar resoluciones posteriores entre las cuales se encuentra la real orden circular de 3 de mayo último (D. O. número 99), que por excepción facultaba al personal de tropa y de la Guardia Civil de Marruecos para seguir usufructuando sus caballos respectivos con ocasión de traslado a la Península, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer quede establecido que la última soberana disposición citada se mantenga firme y subsistente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de agosto de 1923.

AIZPURU

Señor...

## DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

## Sección de Caballería

## DESTINOS

**Circular.** El Excmo. Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el soldado del regimiento Lanceros de Sagunto, 8.º de Caballería, Emilio Aciego Martín, pase destinado, en concepto de agregado y sin causar baja en el cuerpo a que pertenece, a la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 28 de agosto de 1923.

El Jefe de la Sección,  
Pedro de la Cerda

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

**Circular.** El Excmo. Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el herrador de tercera del regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería, Luis Hernández Estévez, pase destinado con la categoría de herrador de segunda, al Depósito de ganado de Ceuta, por cuya junta técnica ha sido elegido para ocupar vacante de dicha clase.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 28 de agosto de 1923.

El Jefe de la Sección,  
Pedro de la Cerda

Señor...

Excmos. Señores Capitán general de la séptima región, Comandante general de Ceuta e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

**Circular.** El Excmo. Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer que la circular de esta Sección de fecha 14 del actual (D. O. núm. 180), por la que se destina al soldado Doroteo Martín Gutiérrez, de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro al regimiento Dragones de Santiago, de donde procede, y ocupe la vacante de éste en la misma, el de Cazadores de Treviño Pedro Merino Francés, se entienda rectificadas en el sentido de que el primero de dichos individuos es Guerrero de segundo apellido y no Gutiérrez, y que en vez de Escuela Central de Tiro es Escuela de Equitación Militar.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 28 de agosto de 1923.

El Jefe de la Sección,  
*Pedro de la Cerda.*

Señor..

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## Sección de Artillería

### DESTINOS

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que los artilleros segundos Plácido Severiano y Emilio Gironés, pertenecientes al quinto y primer regimientos de Artillería ligera, pasen a continuar sus servicios a la comisión central de Remonta de Artillería, verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 29 de agosto de 1923.

El Jefe de la Sección,  
*Alfredo Correa*

Señor..

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y tercera regiones e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el artillero segundo del 4.º regimiento de Artillería ligera Basilio Muñoz Romero, que presta sus servicios en concepto de agregado en la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, cubra la vacante que de su clase existe en la mencionada Sección, causando el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 29 de agosto de 1923.

El Jefe de la Sección,  
*Alfredo Correa*

Señor..

Sermo. Señor Capitán general de la segunda región y Excmo. Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el jefe del 4.º regimiento de Artillería ligera designe un artillero segundo para

prestar sus servicios en concepto de agregado en la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 29 de agosto de 1923.

El Jefe de la Sección,  
*Alfredo Correa*

Señor..

Sermo. Señor Capitán general de la segunda región y Excmo. Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## Sección y Dirección de Cría Caballar y Remonta

### ASCENSOS

**Circular.** Para proveer una vacante de jefe de parada de segunda clase existente en los Depósitos de Caballos Sementales, con arreglo a lo prevenido en la real orden circular de 10 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 401), de orden del Señor Ministro de la Guerra ha sido ascendido a dicho empleo el aspirante Marcos Santos González, soldado del Depósito de Caballos Sementales de la octava zona pecuaria, por hallarse apto para el ascenso y reunir las condiciones reglamentarias, debiendo disfrutar en su nuevo empleo la antigüedad de 1.º de julio próximo pasado.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de agosto de 1923.

El Jefe de la Sección,  
*Fernando Maria de Baviera*

Señor..

### DESTINOS

**Circular.** Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del reglamento de jefes de parada aprobado por real orden circular de 10 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 401), de orden del Señor Ministro de la Guerra, se destinan los jefes de Parada que figuran en la siguiente relación a los Depósitos de Caballos Sementales que se indican, debiendo causar el alta y baja correspondiente en la próxima revista de septiembre.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de agosto de 1923.

El Jefe de la Sección,  
*Fernando Maria de Baviera*

Señor..

### Relación que se cita

#### Cabos jefes de parada de segunda clase

Adolfo Cabañas Martínez, del Depósito de la sexta zona pecuaria, al de la tercera zona pecuaria (voluntario).

D. Cándido González Alhambra, del Depósito de la séptima zona pecuaria, al de la sexta zona pecuaria (voluntario).

Marcos Santos González, ascendido, del Depósito de la octava zona pecuaria, al de la séptima zona pecuaria (forzoso).

Madrid 29 de agosto de 1923.—Baviera.

**Dirección general de Carabineros****INGRESOS**

Excmo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en este Instituto los individuos que lo tenían solicitado y figuran en la siguiente relación, que comienza con Angel Serrano Vélez y termina con José Corvera López, he acordado concederles ingreso en el mismo con destino a las Comandancias que a cada uno se le señala; debiendo tener presente los jefes de los respectivos Cuer-

pos, para los efectos de alta y baja, lo mandado por real orden de 31 de enero de 1895 (C. L. número 34.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de agosto de 1923.

El Director General  
*Olaguer-Feliú*

Excmos. Señores Capitanes generales de las regiones y de Baleares y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

LA GUERRA

## Relación que se cita.

Cuerpos a que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancias a que son destinados
Reg. Inf. <sup>a</sup> La Corona, 71.....	Soldado.....	Angel Serrano Vélez.....	Algeciras.
Idem Córdoba, 10.....	Otro.....	Francisco Florido Castro.....	Idem.
Reside en S. Lorenzo del Escorial (Compañía del Cuerpo)	Paisano.....	José Prieto Puertas.....	Baleares.
Idem esta Corte, Toledo, 114 3.º dcha.	Otro.....	Miguel Castillo Lozano.....	Algeciras.
Idem Huesca, Boltaña S. Pablo, 16.....	Otro.....	Julio Mexquida Hernández.....	Tarragona.
Idem Cádiz, Valverde, 16.....	Otro.....	Francisco Gual Espúñez.....	Cádiz.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Navarra, 25.....	Soldado.....	Leandro Val ejo Combaliz.....	Tarragona.
Idem Caz. Taxdir 29 Cab. <sup>a</sup> .....	Cabo.....	Marcelo Vicente Blanco.....	Algeciras.
Idem Inf. <sup>a</sup> Castilla, 16.....	Soldado.....	Nicolás Cabañas Rodríguez.....	Idem.
Idem Caz. Treviño, 26.º Cab. <sup>a</sup> .....	Otro.....	Julían Zurdo Pérez.....	Tarragona.
3.ª Com. <sup>a</sup> Tropas Intendencia.....	Otro.....	Gabriel Delgado Tristán.....	Murcia.
Reg. Inf. <sup>a</sup> La Princesa, 4.....	Tambor.....	José Iborra Grau.....	Idem.
Idem Isabel la Católica, 54.....	Corneta.....	José Asensio Rubio.....	Tarragona.
Idem Castilla, 16.....	Otro.....	Cipriano Villar López.....	Algeciras.
3.º Reg. Inf. <sup>a</sup> Marina.....	Cabo.....	Juan Uroz Ruiz.....	Baleares.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Valencia, 23.....	Corneta.....	Eugenio Gómez Iglesias.....	Idem.
Idem La Princesa, 4.....	Otro.....	Antonio Hernández Rebuloso.....	Castellón.
15.º Reg. Art. <sup>a</sup> Ligera.....	Trompeta.....	Estanislao Ruano González.....	Murcia.
Reg. Caz. Lusitania 12.º de Cab. <sup>a</sup> .....	Cabo.....	José Guirado Romera.....	Algeciras.
Primer reg. de Zapadores Minadores.....	Otro.....	Juan Pérez Santamaría.....	Baleares.
Reside en Girona (Orense).....	Otro.....	José Sueiro López.....	Idem.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Cuenca, 27.....	Mus. 3.º.....	José Gómez Fernández.....	Idem.
Compañía de mar de Melilla.....	Marinero.....	Antonio Villalta García.....	Idem.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Murcia, 37.....	Soldado.....	Juan González Rodríguez.....	Idem.
Idem Asturias, 31.....	Otro.....	Manuel Lozano Trems.....	Idem.
Regulares Alhucemas, 5.....	Cabo.....	José Tomas Olivares.....	Idem.
Reg. Caz. Taxdir, 29.º de Cab. <sup>a</sup> .....	Otro.....	Felipe Antón Sánchez.....	Idem.
Idem V. d. Rás, 50.....	Otro.....	Lorenzo Asenjo Moreno.....	Murcia.
Primer reg. Telégrafos.....	Soldado.....	Gabriel Martín Sánchez.....	Idem.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Ordenes Militares, 77.....	Cabo.....	José Graells Vendrell.....	Tarragona.
Idem Córdoba, 10.....	Otro.....	José Montoya Leandro.....	Baleares.
Idem La Lealtad, 30.....	Soldado.....	Victoriano Santamaría Nebreda.....	Idem.
Idem Extremadura, 15.....	Otro.....	José Tirado García.....	Idem.
Idem Isabel II, 32.....	Cabo.....	Forib de la Parte Villa.....	Idem.
Idem La Constitución, 29.....	Otro.....	Fermín Echevarría Echevarría.....	Murcia.
Idem Saboya, 6.....	Soldado.....	Laureano Royo Aroz.....	Castellón.
Idem Toledo, 35.....	Otro.....	Modesto Blasco Calzada.....	Tarragona.
Idem Castilla, 16.....	Cabo.....	Manuel Macías Castro.....	Idem.
Idem Sevilla, 33.....	Soldado.....	Cecilio López Capel.....	Idem.
Idem Africa, 68.....	Cabo.....	Camilo Campos Blasco.....	Baleares.
1.º reg. Art. <sup>a</sup> montaña.....	Otro.....	Juan Martín Gallardo.....	Idem.
Reg. Inf. <sup>a</sup> España, 46.....	Soldado.....	Salvador Ríos González.....	Tarragona.
Idem Otumba, 49.....	Otro.....	Francisco López Cantos.....	Idem.
Idem Segovia, 75.....	Otro.....	Dionisio García Gómez.....	Baleares.
Idem Borbón, 17.....	Otro.....	Juan Gómez Montes.....	Idem.
Idem La Corona, 71.....	Otro.....	Andrés Ramírez Collado.....	Idem.
Reg. Ceriñola, 42.....	Otro.....	Saturrino Pérez Fernández.....	Idem.
Idem Africa, 68.....	Sargento.....	Cándido Pascual Fernández.....	Idem.
Regulares de Ceuta, 3.....	Soldado.....	Rafael Orellana Navajas.....	Idem.
Reg. Inf. <sup>a</sup> Murcia, 37.....	Otro.....	Francisco Rodríguez Rodríguez.....	Idem.
Idem La Corona, 71.....	Cabo.....	José Corvera López.....	Idem.

NOTAS.—Los individuos comprendidos en la relación que antecede, pueden presentarse a ser filiados en la Comandancia de Carabineros más próxima al punto en que residan, exceptuando de ello la de Madrid, incorporándose a la unidad de destino provistos de autorización militar, que les facilitará el jefe de la en que hayan sido filiados; y por lo que respecta a los destinados a Baleares, harán uso de la vía marítima por cuenta del Estado, a cuyo efecto les facilitará el correspondiente pasaporte el jefe de la Comandancia de embarque.

Transcurrido el plazo de dos meses sin que los admitidos se presenten a ser filiados, serán dados de baja en las Comandancias de destino.

Los individuos comprendidos en la relación que antecede, que se hallen separados de filas, para ser filiados, presentarán los documentos siguientes: Pase de situación militar, certificado de conducta, otro de antecedentes penales y otro de soltería. Los que sean de estado casado, presentarán copia de acta civil de casamiento y certificado de conducta de sus esposas.

Los procedentes de la clase de paisano que se filien en cualquier Comandancia, serán pasaportados, por cuenta del Estado, para los Colegios, con objeto de que adquieran la instrucción militar prevenida, y desde los mismos se incorporarán a sus destinos.

Madrid 28 de agosto de 1923.—El Director general, *Olaquer Fellu*.